



Bucaramanga, 04 de julio 2025

Señores

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y DESARROLLO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO 146200 CON FECHA 15 DE MAYO DE 2025

CONTRATANTE	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA. NIT: 804.000.673-3
OBJETO	<i>Adquisición de equipos de impresión y laminado de carnés e impresión de placas de inventario con sus consumibles para la secretaría distrital de integración social</i>
PLAZO DE EJECUCION	<i>15 – Mayo – 2025 hasta 16 –Junio - 2025</i>
VALOR	<i>Setenta millones doscientos treinta y dos mil. M/cte (\$70,232,000) IVA incluido.</i>

INTRODUCCION

En respuesta a las solicitudes de Bogotá Distrito Capital - Secretaria Distrital de Integración Social y con el objetivo de mejorar la capacidad operativa, se presenta este informe sobre la adquisición de equipos de impresión y laminado de carnés e impresión de placas de inventario que han sido entregados por el proveedor HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

OBJETIVO

Proveer los equipos solicitados en el contrato contraído con la Bogotá Distrito Capital - secretaria Distrital de Integración Social, destinados a contribuir con la eficiencia y seguridad institucional.

PRODUCTOS SOLITADOS

HAS LTDA, en su calidad de proveedor, puso a su disposición los siguientes productos:

- Impresora entrust (datacard)
- Duragard optigram(r) laminate,
- Impresora de etiquetas transferencia térmica
- Rollo de etiquetas
- Ribbon cinta resina negra

Todos los productos cumplen con estándares de calidad que responden a criterios eficiencia, durabilidad y funcionalidad, garantizando un óptimo desempeño en los procesos administrativos.

📍 Cra 36 # 46-104. Bucaramanga 📞 PBX 647 1515 🌐 www.Hasltda.com

SOLUCIÓN INTEGRAL EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

ALCANCE DEL SERVICIO

HAS LTDA, actuando como proveedor de los elementos mencionados, garantizo:

- Entrega oportuna, cumpliendo con los plazos establecidos y asegurando la disponibilidad de los productos en los tiempos acordados.
- Calidad de los productos suministrados, conforme a las especificaciones técnicas requeridas, asegurando el cumplimiento de los estándares exigidos por el cliente y la normativa vigente.
- Atención eficiente a los requerimientos logísticos asociados a la compra, incluyendo coordinación en el despacho, seguimiento de pedidos y soporte postventa en caso de incidencias o ajustes necesarios.

DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No.136303

Entregar el suministro de productos a la Secretaria Distrital de Integración Social	Dentro del término establecido en el Contrato por parte de Hardware Asesorías Software Ltda y Bogotá Distrito Capital - Secretaria Distrital de Integración Social, se realizó el despacho de los elementos, a través de la transportadora, mismos que fueron recibidos a satisfacción por parte de la entidad contratante.												
Entregar los productos solicitados pactados en el contrato.	<p>Se realiza entrega de los elementos solicitados por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil.</p> <table border="1" data-bbox="735 1094 1281 1654"> <thead> <tr> <th>Elementos entregados</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Impresora entrust (datacard) sigma ds3 duplex clm con 2 estaciones de laminado</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Duragard optigram(r) laminate, 1.0 mil, secure cr cinta laminadora holográfica para impresora sigma</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>Impresora de etiquetas transferencia térmica dpi</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Rollo de etiquetas tt sat 50 mm x 25 mm c1 r2000 2col p poliester plata mate</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Ribbon cinta resina negra 110mmx300mts</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	Elementos entregados	Cantidad	Impresora entrust (datacard) sigma ds3 duplex clm con 2 estaciones de laminado	1	Duragard optigram(r) laminate, 1.0 mil, secure cr cinta laminadora holográfica para impresora sigma	35	Impresora de etiquetas transferencia térmica dpi	3	Rollo de etiquetas tt sat 50 mm x 25 mm c1 r2000 2col p poliester plata mate	3	Ribbon cinta resina negra 110mmx300mts	4
Elementos entregados	Cantidad												
Impresora entrust (datacard) sigma ds3 duplex clm con 2 estaciones de laminado	1												
Duragard optigram(r) laminate, 1.0 mil, secure cr cinta laminadora holográfica para impresora sigma	35												
Impresora de etiquetas transferencia térmica dpi	3												
Rollo de etiquetas tt sat 50 mm x 25 mm c1 r2000 2col p poliester plata mate	3												
Ribbon cinta resina negra 110mmx300mts	4												
Entregar en el lugar señalado en la Orden de Compra o solicitud de cotización.	Se realiza la entrega de los productos solicitados en la dirección brindada												

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Los equipos y los accesorios entregados cumplen con la totalidad de las características técnicas requeridas y establecidas en el contrato

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ramiro H. Vergara R.', written over a horizontal line.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ
Representante Legal
Hardware Asesorías Software Ltda.
ramiro.vergara@hasltda.com

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**Nit 804000673 3**

Linea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com

**Factura Electrónica De Venta No****FVE No. 7630**

Persona Juridica Responsable de IVA -No somos agentes retenedores del impuesto sobre las ventas-No somos Grandes Contribuyentes- Somos Sujeto de Retención en la Fuente

No efectuar Retencion de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolucion2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Economica ICA código 215 9,6 x1000

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764063432102 que habilita desde FVE 5209 hasta FVE 10000. Vence 2026-01-09

9/01/2024

9/01/2026

CLIENTE		BOGOTA DISTRITO CAPITAL			aesalazarp@sdis.gov.co			
NIT	899999061 9	DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 32-16 CIUDADELA SAN Martin		CIUDAD	Bogota D.C.		
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		MODALIDAD DE COMPRA			FORMA DE PAGO	
9/07/2025		8/08/2025		MCxGS (Menor Cuantía x Grandes Superficies)			Credito	
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	PRINTERDS3D	IMPRESORA ENTRUST (DATA CARD) SIGMA DS3 DUPLEX CLM CON 2 ESTACIONES DE LAMINADO	1	Und.	23.949.580	19%	4.550.420	23.949.580
2	508982-008	DURAGARD OPTIGRAM(R) LAMINATE, 1.0 MIL, SECURE CR CINTA LAMINADORA HOLOGRÁFICA PARA IMPRESORA SIGMA	35	Und.	798.319	19%	151.681	27.941.176
3	ZD421	ZEBRA ZD421 IMPRESORA DE ETIQUETAS TRANSFERENCIA TÉRMICA DPI	3	Und.	2.015.966	19%	383.034	6.047.899
4	2211-SAT	ROLLO DE ETIQUETAS TT SAT PARA IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TERMICA	3	Und.	180.672	19%	34.328	542.017
5	resina110*300	RIBBON CINTA RESINA NEGRA 110MMX300MTS	4	Und.	134.454	19%	25.546	537.815

Total líneas o ítems: 5

Valor en Letras

SETENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL 59.018.487**DESCUENTO 0****IVA 11.213.513****TOTAL DE LA OPERACIÓN 70.232.000****Observaciones**

SEGUN ORDEN DE COMPRA 146200 SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL SDIS

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 09/07/2025 15:31:38

Recibido a Satisfacción

CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-6471515**Bucaramanga**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764063432102



(415)7707212489984(8020) 001876406343210 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 4 0 0 0 6 7 3	3				

11. Razón social
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód. 4

24. Dirección
CR 36 46 104 BRR SAN PIO

25. País	26. Departamento	27. Municipio
Colombia	Santander	Bucaramanga

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 9 1 4 3 1 7 3 5 1004. DV 5
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 990. Lugar administrativo
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 1 - 0 9 / 0 8 : 1 7 : 0 6

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2025 - 18:23:59
Recibo No. 12194292, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: S7T52E4559

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Sigla: No Reportó
Nit: 804000673-3
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-050628-03
Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 1995
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CR. 36 NO. 46-104
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: ramiro.vergara@hasltda.com
Teléfono comercial 1: 6076471515
Teléfono comercial 2: 3134238649
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR. 36 NO. 46-104
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: ramiro.vergara@hasltda.com
Teléfono para notificación 1: 6076471515
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 3659 del 21 de Julio de 1995 de Notaria 07 de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2025 - 18:23:59
Recibo No. 12194292, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: S7T52E4559

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Agosto de 1995, con el No 26790 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 21 de Julio de 2057.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: 1. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo, alquiler y en general la comercialización de equipos de computo, servidores y equipos informáticos, impresoras, scanner, fotocopiadoras, maquinas duplicadoras entre otras, equipos de accesorios para soluciones de computo como teclados, mouse, cámaras web, fundas, morrales, maletines, memorias USB, unidades de CD/DVD/Blu-ray, Docking stations, bases replicadoras de puertos, soportes ergonómicos, tarjetas de red, de video, cables HDMI, VGA, USB, cables de energía entre otros. Configuración y migración de aplicaciones, datos y equipos, investigación, desarrollo, instalación, capacitación y asesoría en Hardware y Software, así como su correspondiente licenciamiento, diseño, instalación, mantenimiento y certificación de centros de computo y redes de cableado estructurado, redes de datos, fibra óptica, redes eléctricas. Procesamiento y diseño de datos, graficos y plano de computador, y en general, todas las actividades relacionadas con la informática y telecomunicaciones, así como la prestación del servicio de inventario de activos, gestión de mesa de ayuda, administración de proyectos y reciclaje tecnológico. Soluciones de comunicación en telefonía, voz, voz IP, audio conferencia, videoconferencia. Soluciones de acceso perimetral y físico. La empresa podrá ser representante, concesionario, distribuidor autorizado, consignatario o agente de compañías fabricantes de equipos de computo, sus componentes, partes y accesorios, tanto de empresas extranjeras o nacionales, por ende, podrá comprar y vender estos equipos, sus repuestos, accesorios necesarios y complementarios. Podrá ser representante, concesionario, consignatario, distribuidor o agente de compañías desarrolladoras de software o programas de compañías nacionales o extranjeras, comprar y vender programas (software) de las empresas que representen, agencien, distribuya o sea concesionaria. Dar asistencia técnica en hardware y software a los equipos propios de su representación o ajenos, para los que sea requerida la empresa, pudiendo capacitar personal directa o indirectamente para atender los requerimientos que sean realizados. 2. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo y en general la comercialización de soluciones en materia de ingeniería audiovisual a través de bienes y servicios como monitores, digital Wall, carteleras digitales, televisores, pantallas, video proyectores, audio línea hogar y línea profesionales. 3. Compra, venta, suministro, transporte y

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2025 - 18:23:59
Recibo No. 12194292, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: S7T52E4559

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mantenimiento preventivo y correctivo de elementos propios de soluciones educativas tales como tableros digitales, laboratorios o aulas digitales de bilingüismo, química, física, matemáticas, lenguaje entre otros, mesas interactivas, carros portátiles y tablets, robotica, cámaras de documentos entre otros. Investivacion, desarrollo, instalación y capacitación en software especializado en el sector educativo como gestión de aula de clases, control de notas, comunicación de la comunidad educativa entre estudiantes, docentes, padres, directivos y comunidad estudiantil en general. Capacitación especializada y transferencia de datos de áreas de informática y telecomunicaciones. En el campo de la capacitación la empresa podrá, mediante cursos de capacitación, capacitar personal adscrito, propio de la empresa o ajeno a esta, en la áreas de ingeniería informática y telecomunicaciones, manejo de hardware y software consultoria y servicios, bien para el montaje reparación o mantenimiento de esas áreas o para su operación. Igualmente puede ejercer la capacitación en áreas comerciales, didácticas o científicas, a través del personal calificado para capacitarlos o mediante equipos de computadoras ya sea para fines específicos o generales. Celebrar contratos para desarrollar estudios de consultoria especializada en agricultura y desarrollo rural, actividad industrial, desarrollo social, planeación y desarrollo de los proyectos energéticos, ambientales, saneamiento básico y suministro de aguas, proyectos culturales y demás estudios requeridos. Podrá desempeñarse como asesor permanente, asesor temporal o como consultores para la confeccion o montaje de unidades de servicios de la informática, tanto en el campo de los equipos como en lo programas de operación (software). 4. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correcto de electrodomésticos como aires acondicionados, neveras, hornos microondas, estufas, des humidificadores, ventiladores, teatros en casa, consolas de audio, parlantes, bafles, reproductores de DVD/Blue Ray, cámaras fotográficas y de grabación de video, y en general todo tipo de electrodoméstico necesario para el adecuado funcionamiento del hogar, oficina, industria y/o comercio. 5. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de muebles para el hogar, oficina y el comercio, muebles en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales que se utilicen para muebles de hogar, oficina, industria y/o comercio. Compra, venta, suministro, transporte y en general comercialización de artículos para la decoración. Elaboración de diseños propios para muebles y artículos decorativos. Compra, venta, suministro transporte y en general, comercialización de insumos y materias primas para la fabricación de mobiliario de hogar, oficina, industria y/o comercio. Comercialización de piezas, partes o mobiliario para dotación de oficinas. Comprar, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o instrumentos musicales, investigación y creación de nuevos instrumentos musicales, fomento y enseñanza de nuevos instrumentos musicales, importación de instrumentos musicales. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o productos de ferretería, bisutería y demás productos de miscelánea. 6. Comercialización, venta, instalación y ensamble de sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV), alarmas y controles de acceso para uso de seguridad y/o vigilancia personal, vehicular, residencial, comercial, bancario, comunitario e industrial o destinado a cualquier otra actividad que requiera de la instalación de un circuito cerrado de televisión,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2025 - 18:23:59
Recibo No. 12194292, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: S7T52E4559

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

alarma o control de acceso. 7. Compra, venta e instalación de materiales eléctricos y electrónicos, diseño, construcción, consultoría, interventoría y montajes de obras eléctricas, civiles, mecánicas, electrónicas y de telecomunicaciones y todo lo relacionado con estas ingenierías. Suministro e instalación de piso falso o piso técnico, suministro e instalación de dicterios (metálicas, PVC, entre otras), equipos de protección de redes eléctricas como estabilizadores, protectores de corriente, supresores de pico, UPS, planta eléctrica, transformadores de potencia entre otros. Instalación de redes de energía solar. Instalación de sistemas de iluminación y automatización de la iluminación. Suministro de materiales de construcción como tuberías, cemento, puntos, entre otros. Prestación del servicio de resanes, mampostería, pintura e instalación de pisos y todo lo relacionado con obra civil. 8. Suministro, distribución y comercialización de elementos y útiles de oficina y papelería, papel carta y oficio, rollos de papel para plotters, etiquetas de papel o poliéster, medios magnéticos, discos compactos o CD entre otros equipos y suministros para la industria de las artes graficas, litografía y miscelánea en general. Suministro de consumibles de impresión tales como botellas o cartuchos de tinta, tonner, cabezales, polvo para fotocopiadoras, insumos para equipos de sistemas y de fax y en general todo tipo de elemento de papelería o útil de oficina bajo el sistema de proveeduría integral con el correspondiente servicio de entrega. 9. Celebrar contratos para efectos de la prestación de servicios y suministros de cualquier tipo de producto, maquinaria, equipos, herramientas, materias primas, tangibles e intangibles. Celebrar contratos con personas naturales, jurídicas, instituciones publicas privadas y gubernamentales, fundaciones con o sin animo de lucro y demás. Celebrar contratos para prestar servicios de estudio de factibilidad, reestructuración, planeación estratégica y plan de acción, revisión de proyectos. Hacer inversiones comerciales o industriales. Realizar compraventa de títulos valores, bonos, títulos de fondos mutuos de inversión, acciones y el cambio en todas sus manifestaciones. Podrá llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y actos jurídicos con títulos valores, adquirir bienes muebles e inmuebles, edificar o decorar estos, arrendarlo, hipotecarlo o grabarlos. Podrá ejercer alianzas con compañías afines sean personas naturales o jurídicas, para complementar o integrar estrategias de mercado de sus productos, así como para presentar ofertas conjuntas de negocios a personas naturales, jurídicas, privadas o publicas, con o sin animo de lucro. Prestación de servicios de mensajería nacional, internacional y urbana, importar y exportar toda clase de productos, insumos y materias primas. Podrá adquirir, vender, recibir en dación de pago, dar y tomar en arrendamiento, e hipotecar bienes raíces para cumplir con su objeto social. igualmente podrá dar en garantía o prenda cuando se necesario, dar y recibir dinero en mutuo y dar y recibir en comodato, equipos, accesorios, maquinarias e igualmente, darlos o tomarlos en arrendamiento. Adquirir concesiones, licencias, patentes, nombres comerciales y otros derechos constitutivos de propiedad industrial o comercial. Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro, si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2025 - 18:23:59
Recibo No. 12194292, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: S7T52E4559

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fin con el objeto social expresado y todo aquellos que tengan como convencionales derivados de sus existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de \$3.003.125.000,00 dividido en 100 cuotas con valor nominal de \$30.031.250,00 cada una, distribuido así:

Socios Capitalistas

VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO	C.C. 91431735
No de cuotas: 60	valor: \$1.801.875.000,00
ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136
No de cuotas: 40	valor: \$1.201.250.000,00

Responsabilidad de los socios: Se limita al monto de sus aportes.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: Gerencia: La sociedad tendra dos representantes legales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Son facultades del representante legal: A. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. B. Convocar a junta de socios cada vez que fuere necesario. C. Ejecutar las ardenes e instrucciones que le imparta la junta de socio d. Presentar las cuentas y balances a la junta de socios: E. Abrir y manejar cuentas bancarias. F. Obtener los creditos que requiere la sociedad sin necesidad de aprobacion de junta de socios y sin limite de cuantia. G. Comprometer a la empresa en respaldo de credito para el desarrollo de as actividades. H. Comprar, vender, hipotecar, ceder y en general, comprometer cualquier activo de la empresa para el desarrollo de sus actividades. I. Contratar, controlar y remover los empleados de la sociedad j. Presentar oferta, celebrar contratos, crear y representar asociaciones (union temporal, consorcio, promesas de sociedad futura o cualquier otra permitida por la ley) y todos los actos relacionados con la ejecucidn del objeto social o relacionados con el mismo, sin limite de cuantia. K. Facultad para seleccionar y autorizar la persona encargada de comprometer a la empresa para presentar cotizaciones, ofertas, presentacion de propuestas, presentacion de observaclones, solicitudes de documentos, firmar contratos a nombre de la empresa, firmar actas de ejecucion de contratos (acta de inicio, acta de suspension, acta de reanudacion, actas de entrega, actas de liquidacidn, entre otras), y en general cualquier documento relacionado con procesos de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2025 - 18:23:59
Recibo No. 12194292, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: S7T52E4559

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratación pública o privada. El segundo representante legal, podrá actuar de manera simultánea con el primer representante legal, con las mismas atribuciones y sin necesidad de demostrar la ausencia temporal o absoluta del primer representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67081 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER REPRESENTANTE	VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO.	C.C. 91431735

Por Acta No 027 del 20 de Enero de 2012 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Febrero de 2012 con el No 101107 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SEGUNDO REPRESENTANTE	ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136

REVISORES FISCALES

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67080 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BELTRAN VARGAS RUTH BEATRIZ.	C.C 37839770

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
EP No 1641 de 18/07/1997 Notaria 08 de Bucaramanga	33899 23/07/1997 Libro IX
EP No 2828 de 29/12/1999 Notaria 08 de Bucaramanga	42719 30/12/1999 Libro IX
EP No 2273 de 09/11/2001 Notaria 08 de Bucaramanga	49144 13/11/2001 Libro IX
EP No 4225 de 24/11/2004 Notaria 05 de Bucaramanga	60553 29/11/2004 Libro IX
EP No 2794 de 01/12/2005 Notaria 10 de Bucaramanga	65074 19/12/2005 Libro IX
EP No 1339 de 09/06/2006 Notaria 10 de Bucaramanga	67079 21/06/2006 Libro IX

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2025 - 18:23:59
Recibo No. 12194292, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: S7T52E4559

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EP No 629 de 13/12/2006 Notaria 02 de Bucaramanga 69154 26/12/2006 Libro IX
A. No 027 de 20/01/2012 Junta Extr de Bucaramanga 101104 08/02/2012 Libro IX
EP No 505 de 12/03/2013 Notaria 08 de Bucaramanga 110168 24/04/2013 Libro IX
EP No 2252 de 03/10/2022 Notaria 08 de Bucaramanga 210253 12/04/2023 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651.
Actividad secundaria Código CIIU: 4741.
Otras actividades Código CIIU: 9511.
Otras actividades Código CIIU: 4649.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE
Matricula No: 49640
Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 1995
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CR. 36 NO. 46-104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CENTRO DE NEGOCIOS HP
Matricula No: 153903
Fecha de matrícula: 31 de Julio de 2008

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2025 - 18:23:59
Recibo No. 12194292, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: S7T52E4559

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 36 # 46 - 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$63.105.880.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2025 - 18:23:59
Recibo No. 12194292, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: S7T52E4559

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina Maria Rodriguez Buitrago

2. Concepto Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario

141182719660



(415)7707212489984(8020) 0000141182719660

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

36. Nombre comercial

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE / CENTRO DE NEGOCIOS HP

37. Sigla

HAS LTDA.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Santander

6

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 36 46 104 BRR SAN PIO

42. Correo electrónico

claudia.sanchez@hasltda.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 4 2 3 8 6 8 5

45. Teléfono 2

3 1 7 3 2 3 5 7 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 5 1

1 9 9 5, 0 7, 2 1

4 7 4 1

1 9 9 5, 0 7, 2 1

9 5 1 1

4 6 4 9

3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
3	5	7	1	0	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5									

03- Impuesto al patrimonio

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

55 - Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ MORA LUZ STELLA

985. Cargo Gestor I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182719660



(415)7707212489984(8020) 000014118271966 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	3 6 5 9	5 0 5	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 5, 0 7, 2 1	2 0 1 3, 0 3, 1 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	7	8	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 5, 0 8, 1 7	2 0 1 3, 0 4, 2 4	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	
78. Departamento	6 8	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	5	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 5, 0 7, 2 1		
81. Hasta	2 0 0 7, 0 7, 2 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

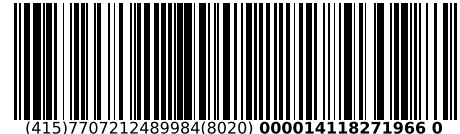
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182719660



(415)7707212489984(8020) 000014118271966 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

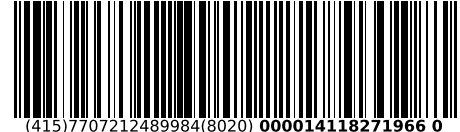
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 6 0 6 0 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3 9 1 4 3 1 7 3 5	102. DV 1
	104. Primer apellido VERGARA	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre RAMIRO
	107. Otros nombres HUMBERTO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	101. Número de identificación 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 1 2 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 6 3 4 3 0 1 3 6	102. DV 1
	104. Primer apellido ARIAS	105. Segundo apellido PINZON	106. Primer nombre GLADYS
	107. Otros nombres STELLA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182719660



(415)7707212489984(8020) 000014118271966 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 6 7 3 3	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

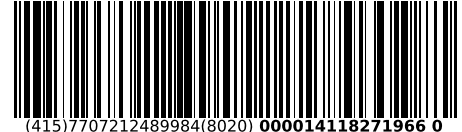
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadana	1 3	9 1 4 3 1 7 3 5	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	VERGARA	116. Segundo apellido	RODRIGUEZ	117. Primer nombre	RAMIRO	118. Otros nombres	HUMBERTO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	1,801,875,000	121. % Participación	6 0	122. Fecha de ingreso	1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro	
2	Cédula de Ciudadana	1 3	6 3 4 3 0 1 3 6	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	ARIAS	116. Segundo apellido	PINZON	117. Primer nombre	GLADYS	118. Otros nombres	STELLA
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	1,201,250,000	121. % Participación	4 0	122. Fecha de ingreso	1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro	
3	Cédula de Ciudadana							
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadana							
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana							
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182719660



(415)7707212489984(8020) 000014118271966 0

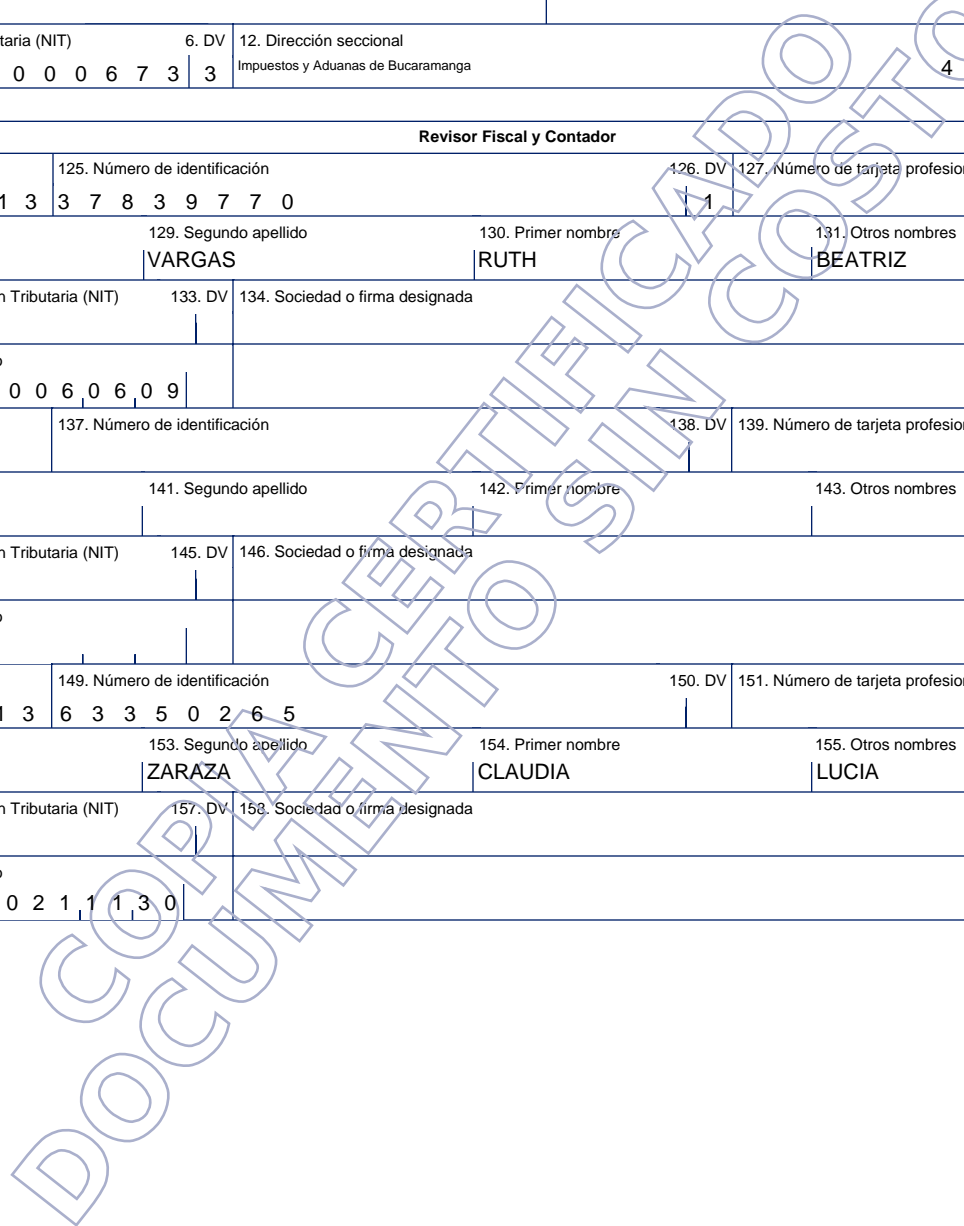
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 3 7 8 3 9 7 7 0	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 3 2 5 8 5 - T
128. Primer apellido BELTRAN	129. Segundo apellido VARGAS	130. Primer nombre RUTH	131. Otros nombres BEATRIZ
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 0 6 0 6 0 9			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

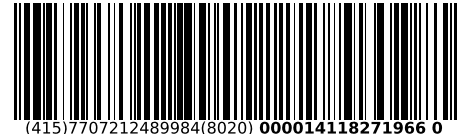
148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 6 3 3 5 0 2 6 5	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 8 7 6 4 2 T
152. Primer apellido SANCHEZ	153. Segundo apellido ZARAZA	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres LUCIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 1 3 0			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141182719660



(415)7707212489984(8020) 000014118271966 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de i	4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104			
166. Número de matrícula mercantil	4 9 6 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 5 0 8 1 7
168. Teléfono	6 0 7 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CENTRO DE NEGOCIOS HP			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104			
166. Número de matrícula mercantil	9 1 5 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 8 0 8 1 6
168. Teléfono	6 0 7 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de	4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento: HAS DUITAMA			
163. Departamento Boyacá	1 5	164. Ciudad/Municipio Duitama	2 3 8
165. Dirección CL 14 15 18 P 4			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

Certificado Bancario

Martes, 6 de mayo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE identificado(a) con NIT 804000673, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	81400000407	2020/03/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 9272

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA
GUTIERREZ
HERRERA

Firmado digitalmente
por DEISY YOLIMA
GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2025.05.20
14:18:03 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920240073	Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá D.C.	O23201010030106 Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	70.232.000
			Total	70.232.000

CDP :9847

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 8373146200

Objeto:

Adquisición de equipos de impresión y laminado de carnes e impresión de placas de inventario con sus consumibles para la Secretaría Distrital de Integración Social.

Beneficiario : 1000582877 NIT 804000673 HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS

Bogotá D.C. MAYO 20 DE 2025

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 20.05.2025

Elaboró: STORRESQ 20.05.2025

Impresión:20.05.2025-14:13:04 DGUTIERREZH 5000886411 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Página: 1
Programa: SInMinve
Usuario: hvasquez
Fecha: 11/07/2025
Hora: 03:53:20p. m.

Tipo Operación	502	ENTRADA POR COMPRAS GENERALES	Fecha	11/07/2025	Número	243	Tipo	Entrada
Proveedor	804000673	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	Estado	Aplicado	Valor Total	70,232,000.00		
Centro de Costos :	0	NULO						
Sucursal	122 Secretaria Distrital de Integracion Social							
Descripción	LEGALIZACION ORDEN DE COMPRA 146200-2025							

Documento Base :					
Tipo Operación	NULO	Factura:	7630	Fecha	07/09/2025
	79783539	RICARDO CORONEL			

Placa y/o producto	Nombre Producto	Bodega	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	1014003 IMPRESORA ENTRUST (DATACARD) SIGMA DS3 DUPLEX CLM CON 2 ESTACIONES DE LAMINADO	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION	1	28,500,000.00	28,500,000.00
SERIES					
2247346	IMPRESORA ENTRUST (DATACARD) SIGMA DS3 DUPLEX CLM CON 2 ESTACIONES DE LAMINADO	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION			
2	2010003 *DURAGARD OPTIGRAM(R) LAMINATE, SECURE CR CINTA LAMINADORA HOLOGRÁFICA PARA IMPRESORA SIGMA*	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION	35	949,999.60	33,249,986.00
3	1014003 *ZEBRA ZD421 IMPRESORA DE ETIQUETAS 3 Und. TRANSFERENCIA TÉRMICA DPI*	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION	3	2,399,000.67	7,197,002.00
SERIES					
2247347	*ZEBRA ZD421 IMPRESORA DE ETIQUETAS 3 Und. TRANSFERENCIA TÉRMICA DPI*	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION			
2247348	*ZEBRA ZD421 IMPRESORA DE ETIQUETAS 3 Und. TRANSFERENCIA TÉRMICA DPI*	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION			
2247349	*ZEBRA ZD421 IMPRESORA DE ETIQUETAS 3 Und. TRANSFERENCIA TÉRMICA DPI*	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION			
4	2010003 *ROLLO DE ETIQUETAS TT SAT PARA IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TERMICA*	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION	3	215,002.00	645,006.00
5	2010003 *RIBBON CINTA RESINA NEGRA 110MMX300.MTS*	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION	4	160,001.50	640,006.00

Código	Cuenta	Ceco	Tercero	Nombre del Tercero	Débito	Crédito
167002	Equipo de computación	0	0	0	35,697,002.00	0.00
51111406	Repuestos para Maq. y Equipos	0	804000673	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LT	34,534,998.00	0.00
24904001	Adquisición de bienes	0	804000673	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LT	0.00	70,232,000.00

FUNCIONARIO QUE RECIBE
79783539 RICARDO CORONEL

C.C.N.o. _____ de _____



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE INICIO

Código: FOR-GEC-053

Versión: 0

Fecha: Memo
I2023037454 - 01/12/2023

Página 1

CONTRATO/CONVENIO No 8373146200 **FECHA** 15/05/2025

CLASE DE CONTRATO

ORDEN DE COMPRA

OBJETO CONTRACTUAL

Adquisición de equipos de impresión y laminado de carnes e impresión de placas de inventario con sus consumibles para la Secretaría Distrital de Integración Social.

CONTRATISTA/ ASOCIADO

Nombre v/o Razon Social HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

C.C. N° 804000673

PLAZO

El plazo de ejecución de la orden de compra será de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, **Fecha de Inicio: 22-may.-25** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

Fecha de Finalización: 21-jun.-25

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ

Dependencia: Subdirección de Investigación e Información

Despacho Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

Para Constancia da la anterior se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 22/05/2025

Firma del -a contratista/asociado

Nombre del RL Ramiro Humberto Veraara Rodríguez

C.C. N° 91.431.735

Firma del -a supervisor -a interventor

C.C. N° 52192447



Secretaria Distrital De Integración Social
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

HAS LTDA

N.I.T. 8040006733
Carrera 36 No. 46-104
bucaramanga,
Atte: Luz Mayurbi Chavarría
luz.chavarría@hasltda.com
Teléfono: +6 07 6471515 321

Número de Orden **146200**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **15/05/25**
Fecha de Vencimiento **16/06/25**
Comprador **Ivan Oseja Villamil**
Ordenador del gasto **Ivan Oseja Villamil**
Supervisor **Andrea Eliana Salazar Perez**
Teléfono **3808330**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Bienestar adulto mayor 2%**
Procultura 0,5% Universidad distrital 1.1%
Justificación **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y LAMINADO DE CARNÉS E IMPRESIÓN DE PLACAS DE INVENTARIO CON SUS CONSUMIBLES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Enviar a

Secretaria Distrital De Integración Social
Carrera 7 No.32-16
Bogotá Bogotá
Atte: Ivan Oseja Villamil

Facturar a

Secretaria Distrital De Integración Social
Carrera 7 No.32-16
Bogotá, Bogotá
Atte: Ivan Oseja Villamil

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 9847 gsf01-IMPRESORA ENTRUST (DATACARD) SIGMA DS3 DUPLEX CLM CON 2 ESTACIONES DE LAMINADO nds13rjh0r09hmi0	1.0	Unidad	28.500.000,00	28.500.000,00
2	CDP 9847 gsf01-DURAGARD OPTIGRAM(R) LAMINATE, 1.0 MIL, SECURE CR CINTA LAMINADORA HOLOGRÁFICA PARA IMPRESORA SIGMA uz1946k8g8q1j9e3	35.0	Unidad	950.000,00	33.250.000,00
3	CDP 9847 gsf01-ZEBRA ZD421 IMPRESORA DE ETIQUETAS TRANSFERENCIA TÉRMICA DPI j48v7xb2t0v9axpd	3.0	Unidad	2.399.000,00	7.197.000,00
4	CDP 9847 gsf01-ROLLO DE ETIQUETAS TT SAT 50 MM X 25 MM C1 R2000 2COL P POLIESTER PLATA MATE i1zz94k8m5ppfgp2	3.0	Unidad	215.000,00	645.000,00
5	CDP 9847 gsf01-RIBBON CINTA RESINA NEGRA 110MMX300MTS 08f11q210w486br8	4.0	Unidad	160.000,00	640.000,00
				70.232.000,00	COP

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2022 Y 828 DE 2003.

RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de Hardware Asesorías Software Ltda., Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

Certifica.

1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiendo que, dentro de la planta de personal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.

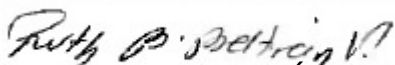
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Imporrenta.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 01 días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,



RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS

Revisora Fiscal

C.C. 37.839.770 de Bucaramanga

T.P. 32.585-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.839.770**

BELTRAN VARGAS
APELLIDOS

RUTH BEATRIZ
NOMBRES

Ruth B. Vargas
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1957**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

14-MAY-1977 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00147567-F-0037839770-20090123 0009622930A 1 6910006590

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



32585-T

**RUTH BEATRIZ
BELTRAN VARGAS
C.C. 37839770**

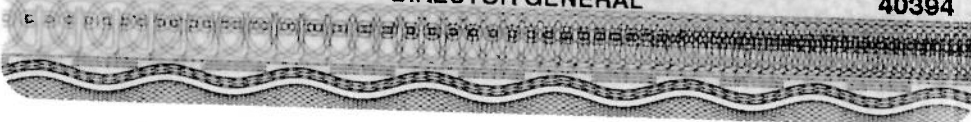
**RES. INSCRIPCION 25
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

DEL 30/04/1992

278393

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

40394



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

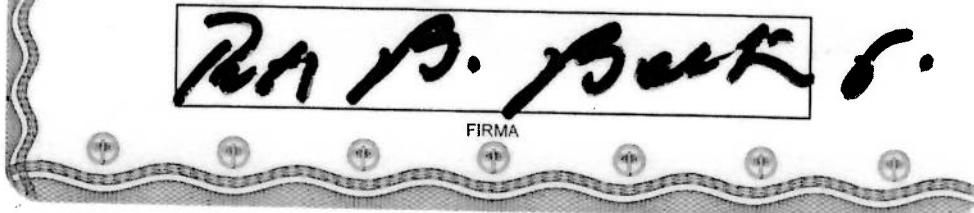


Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Ruth B. Beltran V.

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

848612547AB78763

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.


NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 5

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	<input type="checkbox"/> 22	<input type="checkbox"/> 05	<input type="checkbox"/> 25	<input type="checkbox"/> 02	<input type="checkbox"/> 07	<input type="checkbox"/> 25
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI <input type="checkbox"/>			NO <input checked="" type="checkbox"/>		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL		
	100%			0%		

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	No Aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Investigación e Información
CARGO	Subdirectora de Investigación e Información
LOCALIDAD	Nivel central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	<p>Apoyo Administrativo y Financiero a la supervisión: AGUSTÍN RODRÍGUEZ SUÁREZ</p> <p>Apoyo Jurídico: JUAN MANUEL POSSOS</p> <p>Apoyo Técnico a la supervisión: ADRIANA RODRIGUEZ</p>


Datos del contrato supervisado:

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO 8373-2025 ORDEN DE COMPRA 146200-2025
FECHA DE CONTRATO	15 de mayo de 2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	804000673
PROYECTO	7955- Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá.
VALOR	\$70.232.000
PLAZO	El plazo de ejecución de la orden de compra será de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento
FECHA ACTA DE INICIO	22 de mayo de 2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	En acta de inicio 21 de junio de 2025
ADICIÓN 1	N/A
PRÓRROGA 1	Hasta el 31 de julio de 2025
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	7955- Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y LAMINADO DE CARNÉS E IMPRESIÓN DE PLACAS DE INVENTARIO CON SUS CONSUMIBLES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2e1024-36417622
2025-07-21T11:17:05.00 - Página 1 de 46


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 2 de 5

Bitácora de actividades:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Cumplir con los requisitos técnicos establecidos para la compra en grandes almacenes	El contratista dio cumplimiento a esta obligación entregando los equipos contratados con las condiciones técnicas solicitadas y definidas en el catálogo de grandes almacenes.	Como soporte de cumplimiento el contratista aportó los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - FICHA TECNICA SIGMA DS3.pdf - FICHA TECNICA ZD421.pdf - Acta de entrega 0807-2025 - Informe de Actividades OC 146200
Garantizar que ninguna de las condiciones establecidas, genere costos adicionales para la SDIS	El contratista entregó los equipos e insumos establecidos en la orden de compra, sin que se generaran costos adicionales para la Entidad	Como soporte de cumplimiento el contratista aportó los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Ficha técnica del producto - Acta de entrega 0807-2025 - Informe de Actividades OC 146200
Cumplir con los plazos y entregas establecidas por la SDIS, y la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la entrega de los bienes adquiridos en el lugar indicado en la Orden de Compra.	El contratista solicitó prórroga para entrega de los equipos, en los términos establecidos en el acuerdo marco, la cual fue aceptada por la SDIS y posteriormente hicieron la entrega de los equipos en las condiciones técnicas definidas en el proceso.	Como soporte de cumplimiento el contratista aportó los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Acta de entrega 0807-2025
Reponer y entregar en las instalaciones de la SDIS los productos que se consideren defectuosos o que no cumplan las características técnicas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud de reposición.	Esta obligación no aplica, toda vez que no hubo productos defectuosos	No aplica
Recoger los productos devueltos por la SDIS al momento de la reposición o con anterioridad a la misma.	La SDIS no hizo devolución de equipos, por tanto, esta obligación no aplica	No aplica
Responder los reclamos, consultas y/o solicitudes eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido.	El contratista ha dado respuesta a las solicitudes hechas por la Entidad a través de correo electrónico, dando cumplimiento a esta obligación	Como soporte de cumplimiento el contratista aportó los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Evidencias correos Has 146200.pdf
Entregar oportunamente la información requerida por SDIS según requiera y también la información necesaria para registrar al proveedor en sus sistemas de pago.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación entregando la documentación requerida para la facturación de la OC 146200	Como soporte de cumplimiento el contratista aportó los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Evidencias correos Has 146200.pdf
El contratista debe hacer entrega de la totalidad de los elementos objeto del contrato, garantizando que los mismo sean nuevos, de primera calidad y libres de	El Contratista dio cumplimiento a esta obligación entregando los equipos definidos en la orden de compra, los cuales fueron revisados por parte de la SDIS encontrando que los mismos son	Como soporte de cumplimiento el contratista aportó los siguientes documentos:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2e1024-36417622
2025-07-21T11:17:05.00 - Página 2 de 46

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 3 de 5

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
defectos e imperfecciones y que cumplan las especificaciones técnicas exigidas	nuevos y libres de defectos e imperfecciones	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha técnica del producto - Acta de entrega 0807-2025 - Informe de Actividades OC 146200
El contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes y demás aportes a que hubiere lugar y que establezcan las leyes colombianas, igualmente debe asumir los costos derivados de fletes, seguros, bodegaje, soporte.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación toda vez que asumió los impuestos, gravámenes y demás aportes a que hubo lugar, igualmente asumió los costos derivados de fletes, seguros, bodegaje, soporte; facturando por los equipos entregados, el valor de la Orden de compra sin costos adicionales para la SDIS	<p>Como soporte de cumplimiento el contratista aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de entrega 0807-2025 - Informe de Actividades OC 146200 - Factura FVE 7630

Los documentos soporte del cumplimiento se encuentran publicados, y pueden ser consultados en la plataforma de la Tienda Virtual del estado Colombiano y en el SharePoint institucional a través del siguiente enlace: https://sdisgovco.sharepoint.com/:f/s/sii/pmo/Er0xRtoLgFBJsfp2L_Q5FqABRfwezO1942ojziaRjKTASw?e=ZuPNfX

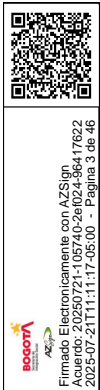
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO


VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 70.232.000
ADICIONES:	\$ 0,00
REDUCCIONES:	\$ 0,00
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$ 0,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 70.232.000
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	No Aplica
AMORTIZACIÓN:	No Aplica

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: <input type="checkbox"/> NO APLICA: <input checked="" type="checkbox"/>
---	---

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	- Pago factura Factura FVE 7630 con fecha 09 de julio de 2025	\$70.232.000
COSTO VARIABLE		N/A
COSTO DE REALIZACIÓN		N/A
OTROS: Valor Total		\$70.232.000

Nota 1: Los valores relacionados en el cuadro anterior incluyen IVA del 19%



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 4 de 5

Nota 2: Teniendo en cuenta el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación No. 20094-12891, en el cual se establece que el reconocimiento de partidas se calcula sin centavo, las cifras cuantificadas en centavos se aproximan al valor entero cercano

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos conforme a la identificación y periodicidad establecida en el FOR-GEC-035 FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES DE LA CONTRATACIÓN, evidenciándose que NO hay materialización de estos durante el periodo del presente Informe de Supervisión.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

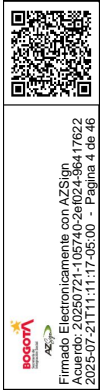
1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:


El contratista cumplió con la ejecución de OC 146200-2025 conforme con lo pactado en las obligaciones específicas y generales señaladas en los documentos previos del proceso.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
1	Cumplir con los requisitos técnicos establecidos para la compra en grandes almacenes			X			El contratista dio cumplimiento a esta obligación entregando los equipos contratados con las condiciones técnicas solicitadas y definidas en el catálogo de grandes almacenes.
2	Garantizar que ninguna de las condiciones establecidas, genere costos adicionales para la SDIS			X			El contratista entregó los equipos e insumos establecidos en la orden de compra, sin que se generaran costos adicionales para la Entidad
3	Cumplir con los plazos y entregas establecidas por la SDIS, y la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la entrega de los bienes adquiridos en el lugar indicado en la Orden de Compra.			X			El contratista solicitó prórroga para entrega de los equipos, en los términos establecidos en el acuerdo marco, la cual fue aceptada por la SDIS y posteriormente hicieron la entrega de los equipos en las condiciones técnicas definidas en el proceso.
4	Reponer y entregar en las instalaciones de la SDIS los productos que se consideren defectuosos o que no cumplan las características técnicas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud de reposición.					X	Esta obligación no aplica, toda vez que no hubo productos defectuosos
5	Recoger los productos devueltos por la SDIS al momento de la reposición o con anterioridad a la misma.					X	La SDIS no hizo devolución de equipos, por tanto, esta obligación no aplica
6	Responder los reclamos, consultas y/o solicitudes eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido.			X			El contratista ha dado respuesta a las solicitudes hechas por la Entidad a través de correo electrónico, dando cumplimiento a esta obligación
7	Entregar oportunamente la información requerida por SDIS según requiera y también la			X			El contratista dio cumplimiento a esta obligación entregando la documentación

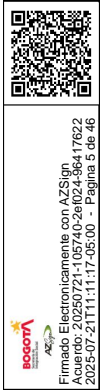



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 5 de 5

OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
	información necesaria para registrar al proveedor en sus sistemas de pago.						requerida para la facturación de la OC 146200
8	El contratista debe hacer entrega de la totalidad de los elementos objeto del contrato, garantizando que los mismos sean nuevos, de primera calidad y libres de defectos e imperfecciones y que cumplan las especificaciones técnicas exigidas			X			El Contratista dio cumplimiento a esta obligación entregando los equipos definidos en la orden de compra, los cuales fueron revisados por parte de la SDIS encontrando que los mismos son nuevos y libres de defectos e imperfecciones
9	El contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes y demás aportes a que hubiere lugar y que establezcan las leyes colombianas, igualmente debe asumir los costos derivados de fletes, seguros, bodegaje, soporte.			X			El contratista dio cumplimiento a esta obligación toda vez que asumió los impuestos, gravámenes y demás aportes a que hubo lugar, igualmente asumió los costos derivados de fletes, seguros, bodegaje, soporte; facturando por los equipos entregados, el valor de la Orden de compra sin costos adicionales para la SDIS
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			X			El cumplimiento de las obligaciones se encuentra establecido en los términos del presente informe.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACION
1	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS o cuando aplique.			X			El contratista participó de la divulgación del Plan Institucional de Gestión Ambiental
2	El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje. (No se permite el uso de poliestireno expandido-icopor- y plástico de un solo uso), en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital y el artículo 5 de la Ley 2232 de 2022.			X			El contratista no uso materiales de embalaje, entregó los equipos en su caja de protección de fábrica, como se evidencia en la fotografía enviada en el informe de ejecución.
3	Las máquinas de impresión adquiridas deben contar con norma técnica de bajo consumo energético o que demuestren que su consumo de energía es menor a otros de su misma categoría a través de su ficha técnica			X			Las impresoras entregadas cuentan con la norma técnica de bajo consumo energético, como se evidencia en la ficha técnica de los productos



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 6 de 5

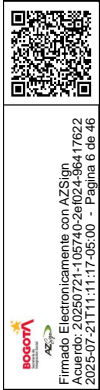
No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN						OBSERVACION
		DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	
4	Para la impresión se debe emplear tintas eco-solventes, de gran absorción y fácil reciclaje, previa evaluación del acabado y colores, menor emisión de gases nocivos y pocos compuestos orgánicos volátiles					x	No aplica esta obligación, toda vez que las impresoras no son de inyección de tinta; funcionan con termo fijación a través de cintas que ya contienen las tintas.
5	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo con los lineamientos de gestión documental, la supervisión de la operación y en cumplimiento de la política "CERO PAPEL" de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación			x			El contratista entregó la documentación solicitada a través de correo electrónico
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				x			El cumplimiento de las obligaciones se encuentra establecido en los términos del presente informe.


2.4 OBLIGACIONES SST

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN						OBSERVACION
		DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	
1	Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo y/o Administradora de Riesgos Laborales ARL de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).			x			El contratista aporta Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo y/o Administradora de Riesgos Laborales ARL de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST
2	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.			x			El contratista aporta Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN						OBSERVACIÓN
		DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	
1	Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato			x			Se remitió correo con la solicitud de documentos e indicaciones para la ejecución y pago de la orden de compra



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 7 de 5

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
2	Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato			x			Se hicieron las solicitudes necesarias para la correcta ejecución de la orden de compra
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato			x			Se realizó el presente informe con el seguimiento a la ejecución de actividades que dieran razón del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				x			El cumplimiento de las obligaciones se encuentra establecido en los términos del presente informe.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No Aplica

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
SALUD	Teniendo en cuenta que el contratista es una persona jurídica, la manera de acreditar los pagos a la seguridad social y aportes parafiscales es a través de la presentación de certificación expedida por revisor fiscal. Se anexa certificado expedido el 01 de julio de 2025, suscrito por la revisora fiscal Ruth Beatriz Beltran Vargas, el cual indica que la empresa se encuentra a paz y salvo con los pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Así mismo se anexa copia de la tarjeta profesional 32585-T, cédula de ciudadanía y certificación de vigencia de la Junta Central de Contadores del revisor fiscal, soportes documentales que reposan en la carpeta Digital del contrato.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

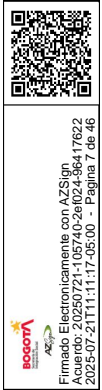
6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:


Recibir de conformidad por parte del proveedor HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA., los equipos requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, conforme a las condiciones técnicas solicitadas en la orden de compra.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos conforme a la identificación y periodicidad establecida en el FOR-GEC-035 FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES DE LA CONTRATACIÓN, evidenciándose que NO hay materialización de estos.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 8 de 5

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<p>RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de ejecución • Documento de remisión • Certificado de aportes parafiscales 	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<p>EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO</p>	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Ninguna

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

- El contratista realizó la entrega de los equipos e insumos adquiridos en la OC 146200-2025, los cuales fueron ingresados a almacén de la SDIS, tal como da cuenta el certificado 502 – 243 de entrada de compras generales de fecha 11 de julio de 2025.
- El proveedor allega Factura No. Factura FVE 7630 por valor de \$ 70.232.000 y se autoriza el pago de esta

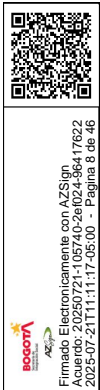
FECHA DE ELABORACIÓN: 10/07/2025

FIRMA DE LA SUPERVISORA

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con La Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ
SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN

Elaboró: Adriana Rodríguez - Contratista SII
Agustín Rodríguez Suárez - Contratista SII
Juan Manuel Possos- Contratista DADE





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE INICIO

Código: FOR-GEC-053

Versión: 0

Fecha: Memo
I2023037454 - 01/12/2023

Página 1

CONTRATO/CONVENIO No 8373146200 **FECHA** 15/05/2025

CLASE DE CONTRATO

ORDEN DE COMPRA

OBJETO CONTRACTUAL

Adquisicion de equipos de impresion y laminado de carnes e impresion de placas de inventario con sus consumibles para la Secretaria Distrital de Integracion Social.

CONTRATISTA/ ASOCIADO

Nombre v/o Razon Social HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

C.C. N° 804000673

PLAZO

El plazo de ejecución de la orden de compra será de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, **Fecha de Inicio: 22-may.-25** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

Fecha de Finalización: 21-jun.-25

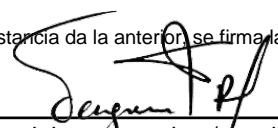
SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

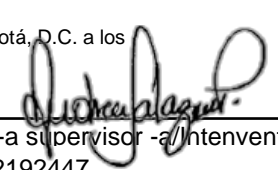
Nombre: ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ

Dependencia: Subdirección de Investigación e Información

Despacho Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

Para Constancia da la anterior se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 22/05/2025


Firma del -a contratista/asociado
Nombre del RL Ramiro Humberto Veraara Rodríguez
C.C. N° 91.431.735


Firma del -a supervisor -a/Interventor
C.C. N° 52192447



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-86417622
2025-07-21T11:17:05:00 - Pagina 9 de 46



Secretaria Distrital De Integración Social

N.I.T. 899999061

ORDEN DE COMPRA



HAS LTDA

T. 8040006733
Carrera 36 No. 46-104
Barrabamba,
Caramanga,
Bogotá
C. Luz Mayurbi Chavarría
l.chavarría@hasltda.com
Teléfono: +6 07 6471515 321

Número de Orden **146200**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **15/05/25**
Fecha de Vencimiento **16/06/25**
Comprador **Ivan Oseja Villamil**
Ordenador del gasto **Ivan Oseja Villamil**
Supervisor **Andrea Eliana Salazar Perez**
Teléfono **3808330**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Bienestar adulto mayor 2%**
Procultura 0,5% Universidad distrital 1.1%

Justificación **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y LAMINADO DE CARNÉS E IMPRESIÓN DE PLACAS DE INVENTARIO CON SUS CONSUMIBLES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**


Enviar a

Secretaria Distrital De Integración Social
Carrera 7 No.32-16
Bogotá Bogotá
Atte: Ivan Oseja Villamil

Facturar a

Secretaria Distrital De Integración Social
Carrera 7 No.32-16
Bogotá, Bogotá
Atte: Ivan Oseja Villamil

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 9847 gsf01-IMPRESORA ENTRUST (DATACARD) SIGMA DS3 DUPLEX CLM CON 2 ESTACIONES DE LAMINADO nds13rjh0r09hmi0	1.0	Unidad	28.500.000,00	28.500.000,00
2	CDP 9847 gsf01-DURAGARD OPTIGRAM(R) LAMINATE, 1.0 MIL, SECURE CR CINTA LAMINADORA HOLOGRÁFICA PARA IMPRESORA SIGMA uz1946k8g8q1j9e3	35.0	Unidad	950.000,00	33.250.000,00
3	CDP 9847 gsf01-ZEBRA ZD421 IMPRESORA DE ETIQUETAS TRANSFERENCIA TÉRMICA DPI j48v7xb2t0v9axpd	3.0	Unidad	2.399.000,00	7.197.000,00
4	CDP 9847 gsf01-ROLLO DE ETIQUETAS TT SAT 50 MM X 25 MM C1 R2000 2COL P POLIESTER PLATA MATE i1zz94k8m5ppfgp2	3.0	Unidad	215.000,00	645.000,00
5	CDP 9847 gsf01-RIBBON CINTA RESINA NEGRA 110MMX300MTS 08f11q210w486br8	4.0	Unidad	160.000,00	640.000,00
				70.232.000,00	COP

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-024
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2024023109 – 21/08/2024
		Página 1 de 2

PARA: AGUSTIN RODRIGUEZ SUAREZ
 CONTRATISTA SII
 SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN – SII
 COMPONENTE ADMINISTRATIVO - ECONÓMICO

JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA
 CONTRATISTA DADE
 DIRECCIÓN DE ANALISIS Y DISEÑO ESTRATEGICO – DADE
 COMPONENTE JURÍDICO

ADRIANA RODRIGUEZ
 CONTRATISTA SII
 SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN – SII
 COMPONENTE TÉCNICO

FECHA: 29/05/2025

De conformidad con lo establecido en la cláusula de supervisión del *contrato No. 8373 del 15/05/2025 Orden de Compra 146200*, con fecha de inicio 22/05/2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS y *HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.*, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato y/o convenio, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de este, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como cumplimiento de obligaciones, garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.


Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Manual de supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Lineamientos de supervisión.
- Plan de supervisión (cuando aplique).
- Estudios previos.
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica).
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica).
- Evaluación de la propuesta (si aplica).
- Copia del contrato/convenio y sus modificaciones.
- Demás documentos que sean afín al ejercicio de la supervisión de los contratos/convenios asignados para su apoyo a la supervisión.

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato y/o convenio, se encuentran cargados y a su disposición en el siguiente link:



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
 2025-07-21T11:17:05:00 - Pagina 11 de 46

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-024
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2024023109 – 21/08/2024
		Página 2 de 2

[OC 146200 - HAS LTDA](#)

Cordialmente,

Nombre del supervisor: ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ
Cargo: SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN

Nombre del designado: AGUSTIN RODRIGUEZ SUAREZ
Cargo: CONTRATISTA SII

Nombre del designado: JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA
Cargo: CONTRATISTA DADE

Nombre del designado: ADRIANA RODRIGUEZ
Cargo: CONTRATISTA SII

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Proyectó: *Ever Andrés Santana Echavez – Contratista Dirección de Análisis y Diseño Estratégico*



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:11:17-05:00 - Pagina 12 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Designacion_apoyo_supervision CTO. 8373-2025 OC 146200

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250529-111208-7cce96-78967464

Creación: 2025-05-29 11:12:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-29 11:34:00



Escanee el código
para verificación

Firma: CONTRATISTA SII

Adriana Rodriguez
52478433
adrrodrig@sdis.gov.co
Contratista
sdis

Firma: CONTRATISTA DADE

JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA
80133615
jpossosp@sdis.gov.co
CONTRATISTA DADE
SDIS

Firma: CONTRATISTA SII

Agustín Rodríguez Suárez
1077854006
arodriguezsu@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección De Investigación e Información

Elaboración: CONTRATISTA DADE

EVER ANDRÉS SANTANA ECHAVEZ
1065204887
esantana@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DISEÑO



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:11:17-05:00 - Pagina 13 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Designacion_apoyo_supervision CTO. 8373-2025 OC 146200

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250529-111208-7cce96-78967464

Creación: 2025-05-29 11:12:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-29 11:34:00



Escanee el código
para verificación

Firma: SUBDIRECTORA SII

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ
52192447

aesalazarp@sdis.gov.co

Subdirectora de Investigación e Información
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:17:05:00 - Página 14 de 46



REPORTE DE TRAZABILIDAD

Designacion_apoyo_supervision CTO. 8373-2025 OC 146200

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250529-111208-7cce96-78967464

Creación: 2025-05-29 11:12:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-29 11:34:00



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	EVER ANDRÉS SANTANA ECHAVEZ esantana@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - DIREC	Aprobado	Env.: 2025-05-29 11:12:22 Lec.: 2025-05-29 11:22:45 Res.: 2025-05-29 11:22:58 IP Res.: 181.58.182.126
Firma	Agustín Rodríguez Suárez arodriguezsu@sdis.gov.co Contratista Subdirección De Investigación e Información	Aprobado	Env.: 2025-05-29 11:22:58 Lec.: 2025-05-29 11:23:45 Res.: 2025-05-29 11:23:51 IP Res.: 186.155.214.111
Firma	JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA jpossosp@sdis.gov.co CONTRATISTA DADE SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-29 11:23:51 Lec.: 2025-05-29 11:30:04 Res.: 2025-05-29 11:30:25 IP Res.: 186.29.34.224
Firma	Adriana Rodriguez adrrodrig@sdis.gov.co Contratista sdis	Aprobado	Env.: 2025-05-29 11:30:25 Lec.: 2025-05-29 11:33:24 Res.: 2025-05-29 11:33:28 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ aesalazarp@sdis.gov.co Subdirectora de Investigación e Información Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-29 11:33:29 Lec.: 2025-05-29 11:33:59 Res.: 2025-05-29 11:34:00 IP Res.: 190.27.225.68



ACTA DE ENTREGA

N° 0807-2025



Fecha 02 de julio de 2025

Ciente

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - Secretaria Distrital de Integración Social

Nit

899.999.061

Contacto

Supervisor Adriana Rodriguez. Tel: 3214351715

Objeto de la remision

Según Orden de Compra **146200**

Se hace entrega de los siguientes productos:

ITEM	NUMERO PARTE	PRODUCTO	CANTIDAD	SERIAL
1	PRINTERDS3D	IMPRESORA ENTRUST (DATACARD) SIGMA DS3 DUPLEX CLM CON 2 ESTACIONES DE LAMINADO	1	KM22033 XC43026
2	508982-008	DURAGARD OPTIGRAM(R) LAMINATE, 1.0 MIL, SECURE CR CINTA LAMINADORA HOLOGRÁFICA PARA IMPRESORA SIGMA	35	N/A
3	ZD421	ZEBRA ZD421 IMPRESORA DE ETIQUETAS TRANSFERENCIA TÉRMICA DPI	3	D6J244418999 D6J244418994 D6J244419004
4	2211-SAT	ROLLO DE ETIQUETAS TT SAT 50 MM X 25 MM C1 R2000 2COL P POLIESTER PLATA MATE	3	N/A
5	resina110*300	RIBBON CINTA RESINA NEGRA 110MMX300MTS	4	N/A
OBS	ZL.HDSCC.020	DIADEMA ACER HEADSET OPTION OHW303	2	ZLHDSCC0203520028AS505 ZLHDSCC0203520028BS505

Autorizado por

Recibido por:

Hardware Asesorias Software Ltda

NIT 804.000.673 – 3
Carrera 36 # 46 - 104.
PBX 6471515. Fax 6430113
Bucaramanga. Colombia

CC

Recibo a conformidad todos los elementos aquí relacionados en caso de que no sean devueltos a HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA. Acepto sean facturados a mi nombre al valor vigente de la lista de precios



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:17:03.00 - Pagina 16 de 46



Outlook

RE: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 146200

Desde Adriana Rodriguez <adrrodrig@sdis.gov.co>

Fecha Jue 3/07/2025 11:42

Para Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

CC Yadira Marcela Muñoz Muñoz <ymmunozm@sdis.gov.co>; Paola Diaz Avendaño <pdiaza@sdis.gov.co>; Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>; Ramiro Vergara <ramiro.vergara@hasltda.com>; Agustin Rodriguez Suarez <arodriguezsu@sdis.gov.co>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:11:17-05:00 - Página 17 de 46

Buen día Sr.HAS LTDA

Cordial saludo,

En atención a los tramites de la Entidad para la gestión de pago, entre los cuales está el ingreso al inventario y la aprobación de la supervisión al informe de ejecución, es posible tramitar la factura en el mes de julio, solamente si se entrega el informe de ejecución y la factura para el ingreso al inventario en los 10 primeros días de cada mes, por tanto, agradecemos emitir la facturación cuanto antes y enviar informe de ejecución y soportes.

Como soporte a la factura, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad, se deben remitir los siguientes documentos:

	DOCUMENTO
1	Factura o documento equivalente
2	Resolucion de facturacion
3	Certificado existencia y representacion legal Camara de Comercio
3.1	CC representate legal
4	Registro Único Tributario -RUT
5	RIT
6	Certificación Bancaria
9	Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales
10	Cedula revisor fiscal
11	tarjeta profesional de contador público revisor fiscal
12	Certificación de antecedentes de la Junta Central de Contadores revisor fiscal
13	Informe de ejecución del contrato

- INFORME DE EJECUCIÓN: Se dene relacionadas todas las obligaciones del contrato definidas en la minuta del acuerdo marco y las cuales se deben reportar en su totalidad.
- SOPORTES DE CUMPLIMIENTO: Se debe entregar los documentos soportes de cumplimiento relacionados en el informe de ejecución
- ACTA DE CONDICIONES AMBIENTALES: En los próximos días serán citados a una reunión de divulgación del Plan de Gestión Ambiental, el cual es necesario para el cumplimiento alguna de las

obligaciones ambientales establecidas en el Estudio previo del proceso.

- FACTURA: Se debe emitir el primer día hábil de julio (01/07/025), para pago ese mismo mes, favor enviar proforma para revisión y aval. en todo caso, los datos son

- a. Razón Social: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS
- b. NIT: 899.999.061-9
- c. A nombre de: Andrea Eliana Salazar Perez - Supervisora del contrato
- d. Correo: aesalazarp@sdis.gov.co; arodriguezsu@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:11:17-05:00 - Página 18 de 46

Adicionalmente, se requiere los siguientes documentos para verificación de inhabilidades:

- Certificado de antecedentes Procuraduría de la persona jurídica (no superior a 30 días)
- Certificado de antecedentes Contraloría de la persona jurídica (no superior a 30 días)
- Copia de Cédula del representante legal
- Certificado de antecedentes personería del representante legal
- Certificado de antecedentes contraloría del representante legal
- Certificado de antecedentes policía del representante legal
- Certificado de antecedentes procuraduría del representante legal
- Certificado de antecedentes de medidas correctivas del representante legal
- Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) - Representante Legal

Agradezco de antemano su atención .



Ing. Adriana Rodríguez
Líder Mesa de Servicio
Subdirección de investigación e información
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Cel: 3214351715

De: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Enviado: miércoles, 25 de junio de 2025 16:25

Para: Agustin Rodriguez Suarez <arodriguezsu@sdis.gov.co>

Cc: Adriana Rodriguez <adrrodrig@sdis.gov.co>; Yadira Marcela Muñoz Muñoz <yimmunozm@sdis.gov.co>; Paola Diaz Avendaño <pdiaza@sdis.gov.co>; Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>; Ramiro Vergara <ramiro.vergara@hasltda.com>

Asunto: RE: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 146200


Buen día

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS

Sr. Agustin Rodriguez

Me permito remitir cronograma de entregas ajustados.

Muchas gracias.



Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515
legalización@hasltda.com
 Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
www.hasltda.com

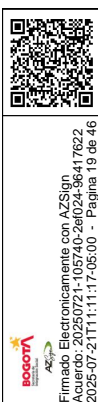
Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!



Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.



De: Agustin Rodriguez Suarez <arodriguezsu@sdis.gov.co>

Enviado: miércoles, 25 de junio de 2025 3:48 p. m.

Para: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>; Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>; Ramiro Vergara <ramiro.vergara@hasltda.com>

Cc: Adriana Rodriguez <adrrodrig@sdis.gov.co>; Yadira Marcela Muñoz Muñoz <yimmunozm@sdis.gov.co>; Paola Diaz Avendaño <pdiaza@sdis.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 146200

Buen día Srs. HAS

Cordial saludo,

Solicitamos respetuosamente allegar el cronograma de entrega de los elementos contratados a través de la OC 146200 prorrogada hasta el 31 de julio.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, gracias



Agustín Rodríguez Suárez
 Contratista - SII
 Secretaría Distrital de Integración Social

De: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 10:45 a. m.

Para: Agustin Rodriguez Suarez <arodriguezsu@sdis.gov.co>

Cc: Ramiro Vergara <ramiro.vergara@hasltda.com>; Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>; Adriana Rodriguez <adrrodrig@sdis.gov.co>; Yadira Marcela Muñoz Muñoz <yimmunozm@sdis.gov.co>; Paola Diaz Avendaño

<pdiaza@sdis.gov.co>; Juan Manuel Possos Pedroza <jpossosp@sdis.gov.co>; Andrea Eliana Salazar Perez <aesalazarp@sdis.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 146200

Buen día

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS

Sr. Agustin Rodriguez

Mediante la presente, me permito remitir modificación firmada para tramite.

Quedo atenta, muchas gracias.



Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515
legalización@hasltda.com
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda



Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

De: Agustin Rodriguez Suarez <arodriguezsu@sdis.gov.co>

Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 10:32 a. m.

Para: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Cc: Ramiro Vergara <ramiro.vergara@hasltda.com>; Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>; Adriana Rodriguez <adrrodrig@sdis.gov.co>; Yadira Marcela Muñoz Muñoz <yymunozm@sdis.gov.co>; Paola Diaz Avendaño <pdiaza@sdis.gov.co>; Juan Manuel Possos Pedroza <jpossosp@sdis.gov.co>; Andrea Eliana Salazar Perez <aesalazarp@sdis.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 146200

Buen día Srs. HAS

Cordial saludo,

Atentamente remito solicitud de modificación de la OC 146200-2025 para firma del representante legal.

Agradezco la prontitud con lo solicitado.

Cordialmente.



Agustín Rodríguez Suárez
Contratista - SII
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:17:05.00 - Página 21 de 46

De: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Enviado: lunes, 9 de junio de 2025 3:47 p. m.

Para: Agustin Rodriguez Suarez <arodriguezsu@sdis.gov.co>

Cc: Ramiro Vergara <ramiro.vergara@hasltda.com>; Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>; Adriana Rodriguez <adrrodrig@sdis.gov.co>; Yadira Marcela Muñoz Muñoz <ymmunozm@sdis.gov.co>; Paola Diaz Avendaño <pdiaza@sdis.gov.co>; Juan Manuel Possos Pedroza <jpossosp@sdis.gov.co>; Andrea Eliana Salazar Perez <aesalazarp@sdis.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 146200

Bucaramanga, 09 de junio 2025

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS


N.I.T. 899.999.061

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 146200

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.431.735** de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra N° **146200**, de la forma más atenta me permito remitir documento con las observaciones pertinentes subsanadas y anexos correspondientes.

Quedo atenta a sus comentarios, muchas gracias.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:11:17-05:00 - Página 22 de 46



Ejecución de contratos

Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515
legalización@hasltda.com
 Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda


Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

De: Agustin Rodriguez Suarez <arodriguezsu@sdis.gov.co>

Enviado: viernes, 6 de junio de 2025 3:43 p. m.

Para: Ramiro Vergara <ramiro.vergara@hasltda.com>; Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>

Cc: Adriana Rodriguez <adrrodrig@sdis.gov.co>; Yadira Marcela Muñoz Muñoz <yimmunozm@sdis.gov.co>; Paola Diaz Avendaño <pdiaza@sdis.gov.co>; Juan Manuel Possos Pedroza <jpossosp@sdis.gov.co>; Andrea Eliana Salazar Perez <aesalazarp@sdis.gov.co>; Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Asunto: RE: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 146200

Buen día Srs. HAS Ltda.

Cordial saludo,

En el marco de la solicitud de prorroga presentada, solicitamos amablemente atender a las observaciones hechas por el equipo jurídico, al documento.

Favor remitir lo antes posible para continuar con el tramite ante la oficina de contratos.

Gracias, cordialmente.



Agustín Rodríguez Suárez
 Contratista - SII
 Secretaría Distrital de Integración Social

De: Ramiro Vergara <ramiro.vergara@hasltda.com>

Enviado: martes, 3 de junio de 2025 4:22 p. m.

Para: Paola Diaz Avendaño <pdiaza@sdis.gov.co>

Cc: Adriana Rodriguez <adrrodrig@sdis.gov.co>; Yadira Marcela Muñoz Muñoz <yimmunozm@sdis.gov.co>; Juan Manuel Possos Pedroza <jpossosp@sdis.gov.co>; Agustin Rodriguez Suarez <arodriguezsu@sdis.gov.co>; Andrea Eliana Salazar Perez <aesalazarp@sdis.gov.co>; Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>; Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 146200

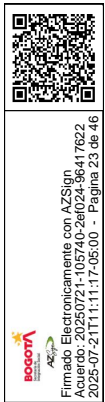
Bucaramanga, 03 de junio 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS
N.I.T. 899.999.061

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 146200

Respetados señores, reciban un cordial saludo. RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra N° 146200, de la forma más atenta y teniendo en cuenta que:

Cordialmente.





Ramiro H. Vergara R.
Representante Legal

-  313 423 8649
-  (607) 647 1515
-  Ramiro.vergara@hasltda.com
-  Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
-  www.hasltda.com

Correo recepción de FACTURAS:
compras@hasltda.com

Sigue nuestras redes sociales!

WhatsApp



@Hasltda



Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pio, Bucaramanga- Santander.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:11:17-05:00 - Pagina 24 de 46

Entregamos 12 nuevos comedores comunitarios

15K >>>>
contra el hambre

Bogotá sin hambre 2.0

AQUÍ SI PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Entregamos 12 nuevos comedores comunitarios

15K >>>>
contra el hambre

Bogotá sin hambre 2.0

AQUÍ SI PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Oportunidades para ti al instante

Únete al canal de WhatsApp

AQUÍ SI PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Oportunidades para ti al instante

Únete al canal de WhatsApp

AQUÍ SI PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



ZEBRA
CAPTURE
YOUR EDGE



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-Zef024-96417622
2025-07-21T11:11:17-05:00 - Página 25 de 46

Especificaciones de la impresora ZD421

Las especificaciones se proporcionan como referencia y se basan en pruebas de impresoras con suministros de la marca Zebra. Los resultados pueden variar con la configuración de la aplicación real o cuando se usan suministros que no son los recomendados por Zebra. Zebra recomienda evaluar siempre cualquier aplicación con pruebas exhaustivas.

Funciones estándar

Velocidad de impresión máxima de 6 ips
Lenguajes de programación ZPL II® y EPL2™
Conectividad: USB 2.0, USB host

- Aplicación móvil de configuración de impresora para Android™ y iOS a través de conexión Bluetooth® de baja energía (BLE)
 - BLE es más adecuado para la configuración de impresoras y eventos de transferencia de datos ligeros. Para que el desempeño sea óptimo al imprimir, use una impresora con Bluetooth Classic.
 - Para obtener información adicional, consulte las notas sobre aplicaciones [aquí](#).
- Diseño con OpenACCESS™ que facilita la carga de suministros de impresión
- Reloj en tiempo real (RTC)
- Resolución de impresión de 203 dpi (8 puntos por mm)
- Ancho de impresión de 4,09 in (104 mm)
- Impresión térmica directa y por transferencia térmica (rollo de cinta y cartucho de cinta) de códigos de barras, texto y gráficos
- Memoria flash de 512 MB
- SDRAM de 256 MB
- Sensor frontal
- Sensor transmisor de varias posiciones y reflectivo de ancho completo
- Capacidad para suministros de impresión de 5 in de diámetro externo
- Ranura de alimentación para suministros de impresión plegados en Z
- Sistema operativo Link-OS®
- Print Touch habilitado
- Compatible con Unicode para imprimir en múltiples idiomas
- 16 fuentes bitmap ZPL II residentes expandibles
- Dos fuentes ZPL residentes escalables
- Compatible con múltiples páginas de código DOS y Windows®
- Drivers para Windows
- Utilidades de impresora
- Simbologías del código de barras lineal y 2D
- PDF Direct



- Con certificación ENERGY STAR®, nivel de eficiencia energética VI
- Dos años de garantía estándar

Modelos para el sector del cuidado de la salud: Funciones estándar

- Combinación de colores en tonos blancos, preferida en el sector del cuidado de la salud
- Fuente de alimentación conforme a las regulaciones del sector del cuidado de la salud, cumplimiento con el estándar IEC 60601-1
- Plástico apto para desinfectantes y fácil de limpiar con interfaz de botones sellada
- Gabinete resistente a los rayos UV para respaldar protocolos de limpieza por UV

Funciones opcionales

- Resolución de impresión de 300 dpi (12 puntos por mm)
- Cortador instalable en campo
 - Material continuo de papel, etiqueta con hoja de liberación y etiqueta sin adhesivo (Nota: no es posible cortar etiquetas ni rodillos)
 - Grosor máximo de 0,0075 in (0,1905 mm)
- Dispensador instalable en campo (removedor): remoción y presentación de etiquetas con sensor de etiquetas removidas

Opciones de conectividad

- Ethernet 10/100 instalable en campo
- Interfaz serial RS-232 con detección automática instalable en campo, DB-9
- Inalámbrica instalable en campo: wifi con certificación 802.11ac y Bluetooth 4.1; con certificación MFi (Apple)

Accesorios

- Unidad para visualización de teclado ZKDU™ de Zebra
- Batería de ZD Series (2750 mAh) para funcionamiento sin cables
- Estuche de transporte para impresora y batería
- Soporte adaptador para montaje
- Adaptadores de núcleo de suministros de impresión para tamaños de núcleo de 1,5 in, 2 in y 3 in de diámetro interno
- Fuente de alimentación incorporada

Software



Software Print DNA de Zebra: incluye un paquete completo de aplicaciones, utilidades y herramientas para desarrolladores. Para obtener más información, consulte [aquí](#)

Zebra Basic Interpreter 2.0 (ZBI): permite ejecutar programas directamente en la impresora

Comandos Set-Get-Do: para configurar y obtener detalles de configuración de la impresora

ZPL II: el lenguaje universal de las impresoras de Zebra. Simplifica el formateo de etiquetas y permite la compatibilidad de formatos con los sistemas existentes donde se ejecutan impresoras Zebra

EPL2: el lenguaje de programación Eltron simplifica el formateo de etiquetas y permite la compatibilidad de formatos con aplicaciones heredadas

- EPL1: modo de línea disponible solo en el modelo de 203 dpi de impresión térmica directa
- Web View: conecte y controle impresoras de códigos de barras de Zebra a través de la interfaz web de la impresora con un navegador web común (modo ZPL)

Especificaciones de suministros de impresión

- Ancho de suministros de impresión:
 - ZD421t: 0,585-4,41 in (15-112 mm)
 - ZD421c: 0,585-4,65 in (15-118 mm)
 - ZD421d: 0,585-4,25 in (15-108 mm)
- Longitud de etiquetas:
 - Mínimo de 0,25 in (6,4 mm—corte manual)
 - Mínimo de 0,5 in (12,7 mm—con cortador)
 - Mínimo de 0,5 in (12,7 mm—con removedor)
 - Máximo de 39 in (991 mm)
 - Diámetro interno del núcleo:
 - o Estándar – 0,5 in (12,7 mm); 1,0 in (25 mm)
 - o Con kit adaptador opcional – 1,5 in (37,1 mm); 2,0 in (50,8 mm); 3 in (76 mm)
- Diámetro externo máximo del rollo: 5,00 in (127 mm)
- Grosor de suministros de impresión: 0,003 in (0,08 mm) como mín., 0,0075 in (0,1905 mm) como máx.
- Sensores de suministros de impresión: espacio, línea negra, muesca
- Tipos de suministros de impresión:
 - En rollo o plegados en Z
 - Material de etiqueta con adhesivo (troquelado o continuo, impresión térmica directa o por transferencia térmica)
 - Material de etiqueta sin adhesivo (troquelado o continuo, impresión térmica directa o por transferencia térmica)
 - Papel de recibo (continuo, impresión térmica directa)
 - Material de brazaletes (impresión térmica directa o por transferencia térmica) (Z-Band 4000)

Especificaciones de impresión

Resolución	Resolución de impresión de 203 dpi (8 puntos por mm)	Resolución de impresión de 300 dpi (12 puntos por mm)
Velocidad en in/s – ips (mm/s)	Programable de 2, 3, 4, 5 o 6 como máx. (51, 76, 102, 127 con máx. de 152)	Programable de 2, 3 o 4 como máx. (51, 76 con máx. de 102)
Ancho de punto	0,0049 in (0,13 mm)	0,0033 in (0,085 mm)
Longitud de impresión mín.	Un punto	Un punto
Longitud de impresión máx.	39,0 in (991 mm)	39,0 in (991 mm)
Ancho de impresión mín.	Un punto	Un punto
Ancho de impresión máx.	4,09 in (104 mm)	4,27 in (108 mm)

Lenguaje de programación ZPL (ZPL/ZPL II)

- Comunicación en caracteres ASCII imprimibles
- Compatible con sistemas centrales, PC y miniPC como host
- Objetos descargables como gráficos y fuentes bitmap, plantillas de etiquetas y formatos
- Asignación de memoria automática para dar formato mientras se imprime
- Serialización automática de campos
- Inversión de formato (blanco sobre negro)
- Impresión de imagen reflejada
- Rotación de campo de cuatro posiciones (0°, 90°, 180°, 270°)
- Comando de rotación
- Cantidades de etiquetas programables con impresión y pausa
- Mensajes de estado para el host sobre pedido

Especificaciones de cinta

	Modelo de impresión por transferencia térmica ZD421 exclusivamente
Diámetro externo de la cinta	2,6 in (66 mm) (300 m) 1,34 in (34 mm) (74 m)
Longitud estándar de la cinta	Rollo: 984 ft (300 m), 244 ft (74 m) Cartucho: 243 ft (74 m)
Relación de cinta	4:1 suministro de impresión a cinta (300 m) 1:1 suministro de impresión a cinta (74 m)
Ancho de la cinta	Rollo: 1,33 in (33,8 mm)-4,3 in (109,2 mm) Cartucho: 4,3 in (109,2 mm)
Diámetro interno del núcleo de la cinta	Cinta de 300 m: 1 in (25,4 mm) Cinta de 74 m: 0,5 in (12,7 mm)

Especificaciones de fuente: 203 DPI (8 PUNTOS/MM)



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:17:05:00 - Pagina 27 de 46

Fuente	Matriz (en puntos) (alto x ancho)	Tipo*	Tamaño mínimo de caracteres (alto x ancho) en pulgadas	CPI máx.
A	9 x 5	U-L-D	0,044 in x 0,030 in	33,3
B	11 x 7	U	0,054 in x 0,044 in	22,7
C, D	18 x 10	U-L-D	0,088 in x 0,059 in	16,9
E	28 x 15	OCR-B	0,138 in x 0,098 in	10,2
F	26 x 13	U-L-D	0,128 in x 0,079 in	12,7
G	60 x 40	U-L-D	0,295 in x 0,236 in	4,2
H	21 x 13	OCR-A	0,103 in x 0,093 in	10,8
GS	24 x 24	SÍMBOLO	0,118 in x 0,118 in	8,5
P-V	20 x 18	U-L-D	Compatible con modelo anterior S-300 Fuente escalable (suavizada)	
Ø	15 x 12	U-L-D		

*U: mayúscula L: minúscula D: con asta descendente

Especificaciones de fuente: 300 DPI (12 PUNTOS/MM)

Fuente	Matriz (en puntos) (alto x ancho)	Tipo*	Tamaño mínimo de caracteres (alto x ancho) en pulgadas	CPI máx.
A	9 x 5	U-L-D	0,030 in x 0,020 in	50,8
B	11 x 7	U	0,037 in x 0,030 in	33,8
C, D	18 x 10	U-L-D	0,060 in x 0,040 in	25,4
E	41 x 20	OCR-B	0,138 in x 0,085 in	11,5
F	26 x 13	U-L-D	0,085 in x 0,053 in	19,06
G	60 x 40	U-L-D	0,200 in x 0,160 in	6,36
H	30 x 19	OCR-A	0,100 in x 0,098 in	10,02
GS	24 x 24	SÍMBOLO	0,80 in x 0,80 in	12,7
P-V	20 x 18	U-L-D	Fuente escalable (suavizada)	
Ø	15 x 12	U-L-D		

*U: mayúscula L: minúscula D: con asta descendente

- Fuentes de caracteres: Fuentes bitmap estándar de Zebra: A, B, C, D, E (OCR-B), F, G, H (OCR-A), GS, P, Q, R, S, T, U, V y fuente suavizada Ø (CG Triumvirate™ negrita condensada*)
- Admite fuentes definidas por el usuario y gráficos, incluidos logotipos personalizados
- Las fuentes bitmap pueden expandirse hasta diez veces, con alto y ancho independientes, pero las fuentes E y H (OCR-B y OCR-A) no se consideran dentro de las especificaciones cuando se expanden
- La fuente suavizada escalable Ø (CG Triumvirate negrita condensada*) puede expandirse punto por punto, con altura y ancho independientes, manteniendo los bordes en un máx. de 1500 x 1500 puntos
- Las impresoras que se venden en China incluyen la fuente de chino simplificado SimSun preinstalada
- Incluye 64 MB de almacenamiento en memoria no volátil disponible para el usuario para objetos descargables
- Incluye 8 MB de SDRAM disponible para el usuario

* Contiene UFST® de Agfa Monotype Corporation

Simbologías del código de barras de ZPL

- Proporciones del código de barras: 2:1 (sin girar) y 3:1
- Códigos de barras 1D: Code 11, Code 39, Code 93, Code 128, UPC-A, UPC-E, EAN-8, EAN-13, EAN-14, UPC-A y UPC-E con EAN 2 o extensiones de 5 dígitos, Plessey, POSTNET, estándar 2 de 5, industrial 2 de 5, entrelazado 2 de 5, LOGMARS, MSI, Codabar y GS1 DataBar (anteriormente RSS)
- Códigos de barras 2D: PDF417, MicroPDF417, Code 49, Maxicode, Codablock, Data Matrix, código QR y Aztec

Lenguaje de programación EPL (EPL2)

Lenguaje de programación ASCII EPL2 (modo de página)

Rotaciones de campo

Soporte de campos variables (hasta 100)

Soporte de contadores (hasta 10)

Añadición y sustracción de campos variables

Informe de estado

Almacenamiento de formatos, fuentes y gráficos

Conjunto de comandos de formateo simples

Soporte de códigos de barras seleccionados

Especificaciones de fuente

Tipo	Ancho	Alto	SP	CPI	Car.
Fuente1	8	12	2	20,3	160
Fuente2	10	16	2	16,9	160
Fuente3	12	20	2	4,5	160
Fuente4	14	24	2	12,7	160
Fuente5	32	48	4	5,6	80

Simbología del código de barras de EPL

- Códigos de barras 1D: Code 39, Code 128A, B y C (seleccionable por el usuario/automático), UCC/EAN-128, Code 93, Codabar, entrelazado 2 de 5, UPC-A, UPC-E, UPC-A con complemento 2 y 5 dígitos, UPC-E con complemento de 2 y 5 dígitos, EAN 13, EAN 8, EAN 13 con complemento de 2 y 5 dígitos, EAN 8 con complemento de 2 y 5 dígitos, Postnet (5, 9, 11 y 13 dígitos) Postnet japonés, Plessey (MSI-1), MSI-3, código postal alemán, RSS-14 (limitado, truncado, apilado)
- Códigos de barras 2D: Maxicode (modos 2,3,4,6), PDF417 (MicroPDF417 y MacroPDF417), Data Matrix

Páginas de códigos disponibles

- DOS: 437, 850, 851, 852, 855, 857, 860, 861, 862, 863, 865, 866, 869, 737, Big 5, GB2312, GB18030
- Windows: 1250, 1251, 1252, 1253, 1254, 1255, 1256, 1257

Tipos de interfaz/conectividad

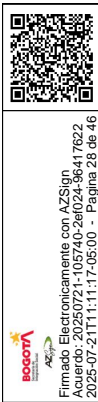
- Opción de conector serial RS232 con detección automática instalable en campo:
 - Seleccionable con software
 - o Velocidad en baudios (valor predeterminado: 9600)
 - o Paridad (valor predeterminado: ninguna)
 - o Longitud de datos (valor predeterminado: 8)
 - o Bit de parada (valor predeterminado: 1)
 - Control de flujo: hardware y software
 - Conector: tipo DB-9: conector hembra D-Sub de 9 pines (estándar)
 - Capacidad de salida de potencia de +5 V CC-160 mA
- Inalámbrica: opción instalada en fábrica o instalable en campo
 - Wifi 802.11ac
 - Bluetooth 4.1; con certificación MFi (Apple)
- USB:
 - Versión 2.0 de alta velocidad bidireccional
 - Compatible con plataformas Win98 y Win98SE, Win Me y Windows 2000
 - Conector hembra tipo B
- Ethernet 10/100 interno, opción instalada en fábrica o instalable en campo

Especificaciones eléctricas

- Fuente de alimentación externa con ajuste automático y conector tipo C13
- Salida: 24 V CC, 2,5 A
- Entrada: 100-240 V CA, 50-60 Hz
- Con certificación ENERGY STAR, nivel de eficiencia energética VI
- Fuente de alimentación con certificación IEC 60601-1 en modelos para el sector del cuidado de la salud

Aprobaciones de agencias

- IEC 60950-1, EN55022 clase B, EN55024, EN61000-3-2, EN61000-3-3, FCC clase B, ICES-003, FCC 15.209; 15.247(d), IC RSS 247, EN 300 328, EN 301 893, EN 62311, cTUVus
- Marcado CE, VCCI, C-Tick, S-Mark, CCC, CU, BSMI, KCC, SABS, IN-Metro, BIS, NOM



Especificaciones físicas

ZD421	
Dimensiones	<p>Modelo de impresión por transferencia térmica ZD421</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10,5 in de largo x 8,0 in de ancho x 7,44 in de alto • 267 mm de largo x 202 mm de ancho x 189 mm de alto <p>Modelo de impresión térmica directa ZD421</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8,69 in de largo x 6,98 in de ancho x 5,93 in de alto • 220,8 mm de largo x 177,5 mm de ancho x 150,7 mm de alto <p>Modelo de cartucho de cinta ZD421</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10,0 in de largo x 8,0 in de ancho x 7,0 in de alto • 254 mm de largo x 202 mm de ancho x 177 mm de alto
Peso	<p>Modelo de impresión por transferencia térmica ZD421</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4,52 lb (2,05 kg) <p>Modelo de impresión térmica directa ZD421</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3,98 lb (1,35 kg) <p>Modelo de cartucho de cinta ZD421</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5,0 lb (2,3 kg)

Entorno de funcionamiento

ZD421	
Temperatura de funcionamiento	40 °F a 105 °F (4,4 °C a 41 °C)
Temperatura no funcional	-40 °F a 140 °F (-40 °C a 60 °C)
Humedad de funcionamiento	10 % a 90 % sin condensación
Humedad no funcional	5 % a 95 % sin condensación

Mantenimiento preventivo

Zebra recomienda limpiar la impresora periódicamente con suministros de limpieza estándar de Zebra. Consulte la guía del usuario para obtener más información.

Limpieza

El exterior se limpia con un paño que no suelte pelusa y, si es necesario, se puede utilizar una solución detergente o un limpiador de escritorios suave. Los componentes internos (cabezal de impresión, rodillo, secuencia para carga de suministros de impresión y barra dispensadora) se limpian con alcohol o soplando aire.

En cuanto a los modelos para el sector del cuidado de la salud, consulte la guía de limpieza y desinfección de Zebra para ver una lista completa de los productos de limpieza aprobados por Zebra.

Registro de suministros de impresión

El registro de suministros de impresión y la longitud mínima de la etiqueta dependen del tipo de suministro de impresión, del ancho y de la velocidad de impresión. A medida que se optimizan estos factores, el desempeño mejora. Zebra recomienda evaluar siempre cualquier aplicación con pruebas previas.

Para obtener más información, visite www.zebra.com/zd421.



Sede principal corporativa
y de América del Norte
+1 800 423 0442
inquiry4@zebra.com

Sede principal de Asia-Pacífico
+65 6858 0722
contact.apac@zebra.com

Sede principal de EMEA
zebra.com/locations
contact.emea@zebra.com

Sede principal de América Latina
zebra.com/locations
la.contactme@zebra.com



ENTRUST



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:17:05:00 - Página 30 de 46



Impresora con tecnología de impresión directa en la tarjeta Sigma DS3



INFORMACIÓN DESTACADA

Sigma: la próxima generación en impresión directa a la tarjeta

Las impresoras de tarjetas de identificación Entrust Sigma están diseñadas específicamente para los entornos de nube actuales y le brindan la capacidad de emitir identidades seguras fácilmente.

- **Sencilla:** desde el desempaqueado hasta la emisión de tarjetas de identificación y flashpasses móviles, hasta la administración de la impresora, nos aseguramos de que Sigma fuera la solución de emisión de tarjetas de identificación más fácil de usar del mundo.
- **Segura:** nuestra arquitectura de seguridad de emisión líder de la industria protegerá sus tarjetas y los datos de sus clientes en cada etapa del proceso de emisión.
- **Inteligente:** la tecnología avanzada y la escalabilidad le permiten ampliar su programa de tarjetas de identificación a medida que evolucionan sus necesidades.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS

La impresora de tarjetas de identificación más fácil de usar del mundo

- El panel de control intuitivo de la impresora le permite consultar el estado de la impresora, solicitar suministros, verificar el estado de limpieza, actualizar el firmware o comunicarse con la sección de ayuda, todo desde su dispositivo móvil.
- El autoservicio eficiente le permite acceder a videos instructivos y otros recursos útiles con solo escanear un código QR en la pantalla LCD.
- El anillo de luz LED variable le permite incorporar colores de marca u otra personalización en su entorno ambiental.
- Los casetes de cinta precargados facilitan el cambio de cintas.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, VISITE [ENTRUST.COM](https://www.entrust.com)

Impresora con tecnología de impresión directa en la tarjeta Sigma DS3



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-Zef024-96417622
2025-07-21T11:17:05:00 - Página 31 de 46

Seguridad inigualable

- Bloqueos opcionales.
- El arranque seguro protege el sistema de malware o virus en el inicio.
- El Trusted Platform Module (TPM) administra las claves y los certificados TLS/SSL propios de la impresora.
- La conexión y los datos que se envían entre el software y la impresora están cifrados.
- Los datos del cliente están cifrados y no se almacenan en la impresora una vez finalizada la impresión.
- La impresión brillante y otras características de seguridad agregadas a las tarjetas protegen contra la manipulación y la falsificación.

Flexibilidad y escalabilidad creadas para el futuro

- Las capacidades de emisión incluyen tarjetas físicas y flashpass digital móvil.
- Elija una implementación local o alojada en la nube.
- Amplíe su programa de identificación a medida que cambien sus necesidades agregando tolvas múltiples, capacidades de tarjetas inteligentes, impresión táctil en color y mucho más.
- Imprima en cualquier momento y en cualquier lugar con su dispositivo móvil (iOS, Android, Windows).



Impresora con tecnología de impresión directa en la tarjeta Sigma DS3



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Características y suministros estándar

Tecnología de impresión	Sublimación de tinta
Capacidades de impresión	De una o dos caras
Resolución de la impresión	300 puntos por pulgada (ppp) (300 x 600, 300 x1200)
Velocidad de la impresión	Cinta de color de una cara: hasta 250 tarjetas por hora (CPH) Cinta de color de doble cara: hasta 180 tarjetas por hora (CPH)
Capacidad de la tarjeta	Depósito de entrada: 125 tarjetas Depósito de salida: 25 tarjetas
Tamaños de tarjeta	Espesor: 0,25 mm a 1,016 mm (0,010 pulgadas a 0,040 pulgadas) Dimensión: ID-1, CR-79, CR-80
Entorno de funcionamiento	Temperatura: 15 °C a 35 °C (60 °F a 95 °F) Humedad: 20-80% RH - sin condensación
Medidas físicas	Lar. 44,2 cm x An. 22,6 cm x Alt. 22,9 cm (17,4 in x 8,9 in x 9 in)
Peso	12,1 libras (5,49 kg); varía con las opciones
Conectividad	USB y Ethernet
Garantía	36 meses



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:17:05:00 - Página 32 de 46



Impresora con tecnología de impresión directa en la tarjeta Sigma DS3



Suministros y características opcionales

Codificador de banda magnética	Soporte de tres accesos ISO 7811 (alta y baja coercitividad) Opción de vía única JIS Tipo II	
Wifi	Tipos de WiFi: 802,11 g/n Modos de autenticación: Ninguno, WPA2 Banda doble de 2,4 GHz y de 5 GHz	
Codificación de la tarjeta inteligente	Cable simple o acoplado libremente: • Codificación de la tarjeta inteligente con contacto ISO 7816 T = 0 (T = 1), Clase A 5V (3V y 1.8V) • Codificación de la tarjeta inteligente sin contacto ISO 14443 A/B, ISO 15693, MIFARE, MIFARE DESFire EV1/EV2, HID Prox, iClass, iClass SE, iClass Seos, Felica	
Bandas a color*	YMCKT ymcKT YMCKT-KT KT KTT YMCKF-KT YMCKL-KT ST-KT GT-KT YMCK y YMCK-KK	250/500 imágenes 650 imágenes 350 imágenes 1000 imágenes 750 imágenes 300 imágenes 300 imágenes 500 imágenes 500 imágenes 500 imágenes
Cintas monocromáticas	Negro, blanco, azul, rojo, verde, para raspar, plateado mate, dorado mate, plateado metálico y dorado metálico: 1500 imágenes	

* Guía de cinta de color: Y = Amarillo, M = Magenta, C = Cian, K = Negro, T = Capa superior, F = Fluorescente UV, L = Lustre, y = 1/2 panel Amarillo, m = 1/2 panel Magenta, c = 1/2 panel Cyan, S = Plata mate, G = Oro mate.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:11:17-05:00 - Pagina 33 de 46



Para más información visite

enitrust.com



ENTRUST



Nombre de la Empresa : HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LIMITADA

Persona : Jurídica Regimén Tributario : Régimen común

Documento Empresa : Número de Identificación Tributario Número de Documento : 804000673

Nombre Representante Legal : RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ

Responsable SG-SST : Diana Patricia Avellaneda Beltrán Correo SG-SST : dianasistemasdegestion@gmail.com

Año Correspondiente : 2024 Número Telefónico fijo : 6076471515

Correo Electrónico : ramiro.vergara@hasltda.com Cantidad Trabajadores : 27



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:11:17-05:00 - Pagina 34 de 46

Código CIU	Riesgo	Actividad Económica
1465101	Riesgo I	COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:11:17-05:00 - Pagina 35 de 46

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:11:17-05:00 - Pagina 36 de 46

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:11:17-05:00 - Página 37 de 46

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:17:05:00 - Pagina 38 de 46

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Per	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales - Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Per	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:17:05:00 - Pagina 39 de 46

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:11:17-05:00 - Página 40 de 46

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:17:05:00 - Pagina 41 de 46

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						100.00



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
 2025-07-21T11:11:17-05:00 - Pagina 42 de 46

Quando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

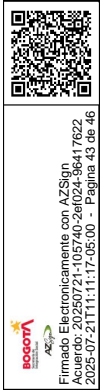
El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 2/21/2025 2:45 PM

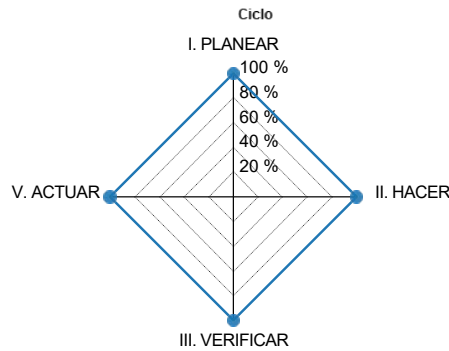
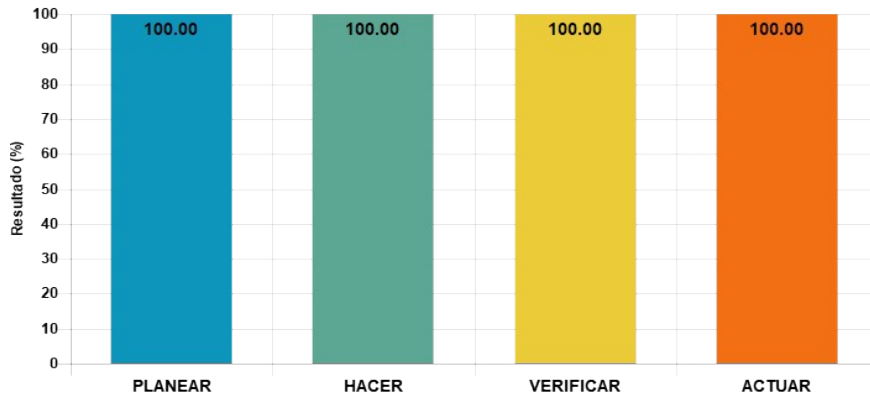
Fecha de Diligenciamiento : 2/21/2025

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Hardware Asesorias Software Ltda**, identificada con **NI 804000673** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **5/12/2024** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2024** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **II** y obteniendo un resultado del **100,00%, ACEPTABLE**.

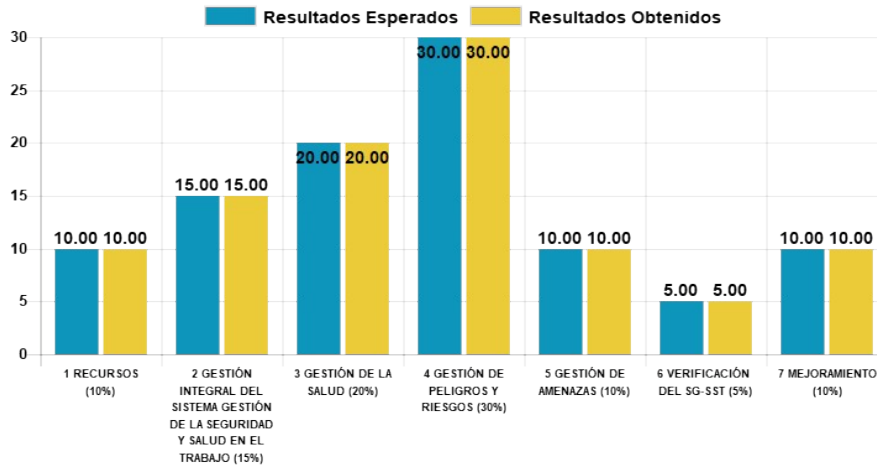


Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	100,00%	100,00%

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	100,00%

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Fecha de expedición: **05 diciembre 2024.**



La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20250721-105740-2e1024-36417622
 2025-07-21T11:11:17-05:00 - Página 44 de 46



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION_PROY7955_OC_146200-2025_PAGO_
01
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622

Creación: 2025-07-21 10:57:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-21 11:11:14

Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora SII - Supervisora

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ

52192447

aesalazarp@sdis.gov.co

Subdirectora de Investigación e Información
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Apoyo a la supervisión

JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA

80133615

jpossosp@sdis.gov.co

CONTRATISTA DADE
SDIS

Elaboración: Apoyo a la supervisión

Adriana Rodríguez

52478433

adrrodrig@sdis.gov.co

Contratista
sdis

Elaboración: Apoyo a la supervisión

Agustín Rodríguez Suárez

1077854006

arodriguezsu@sdis.gov.co

Contratista
Subdirección De Investigación e Información



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:11:17-05:00 - Pagina 45 de 46



REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION_PROY7955_OC_146200-2025_PAGO_
01
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622

Creación: 2025-07-21 10:57:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-21 11:11:14



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Agustín Rodríguez Suárez arodriguezsu@sdis.gov.co Contratista Subdirección De Investigación e Información	Aprobado	Env.: 2025-07-21 10:57:56 Lec.: 2025-07-21 11:01:51 Res.: 2025-07-21 11:01:53 IP Res.: 186.155.71.112
Elaboración	Adriana Rodriguez adrrodrig@sdis.gov.co Contratista sdis	Aprobado	Env.: 2025-07-21 11:01:53 Lec.: 2025-07-21 11:05:29 Res.: 2025-07-21 11:05:32 IP Res.: 190.27.225.68
Elaboración	JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA jpossosp@sdis.gov.co CONTRATISTA DADE SDIS	Aprobado	Env.: 2025-07-21 11:05:33 Lec.: 2025-07-21 11:10:43 Res.: 2025-07-21 11:10:46 IP Res.: 186.154.32.241
Firma	ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ aesalazarp@sdis.gov.co Subdirectora de Investigación e Información Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-21 11:10:46 Lec.: 2025-07-21 11:11:12 Res.: 2025-07-21 11:11:14 IP Res.: 190.27.225.68



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-105740-2ef024-96417622
2025-07-21T11:11:17-05:00 - Pagina 46 de 46

